

Editorial

Mini precandidatos

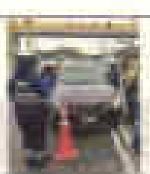
"Si los hoy precandidatos no logran priorizar al país y armar alianzas electorales que reduzcan la fragmentación, el costo podría ser demasiado alto". P. 4

OPINIÓN

ELENA CONTERNO



¿Dónde quedó el MEF técnico? P. 17

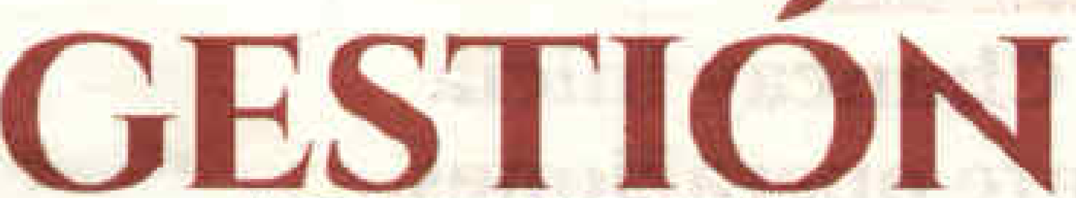


EN LA WEB

En el Congreso proponen extinguir la ATU: ¿solución al caos vehicular o retroceso institucional?

JUEVES 5 DE JUNIO DEL 2025

Año 34, N° 9522
Precio: S/4.00
Viajeros: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 18 SE ACTIVAN SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fondos extranjeros llegan a Perú para financiar demandas contra empresas

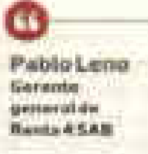
Firmas foráneas proveen de dinero para cubrir gastos legales de personas que piden mayores reparaciones por daños ocasionados por actividades de compañías.

Monto promedio de las indemnizaciones por perjuicios personales aumentó hasta 20% en los últimos meses, según aseguradoras.

ENTREVISTA

"Ante volatilidad, clientes buscan refugio en oro, plata y bitcoin" P. 19





Pablo Leno
Gerente general de Renta 4 SAB

REPORTA ENCUESTA DE EY

Transformación digital será el mayor reto interno de las empresas en Perú P. 5



SE ALERTA QUE SIN MAYOR INFRAESTRUCTURA PODRÍA COLAPSAR LA CADENA LOGÍSTICA

Puerto de Chancay inicia oficialmente operaciones, pero sin mejoras en conexión vial ni plan urbano P. 2-3



The Economist

Riesgo cambiario

Cómo analizar y mitigar el nuevo gran problema de la inversión en renta variable. P. 22

SE BUSCA QUE HASTA EL 2035 EMPRESAS PAGUEN 15% DE IMPUESTO A LA RENTA

En primera votación, Congreso da luz verde a nueva Ley Agraria P. 13

DESTAQUE

RETOS A LOS QUE AÚN EL ESTADO NO LE DA SOLUCIÓN

Puerto de Chancay inicia oficialmente operaciones, pero sin mejoras en conexión vial ni plan urbano



El nuevo terminal atraerá unos 2,700 camiones de carga pesada por día, pero –según la CCL– sin mayor infraestructura vial puede colapsar la cadena logística a ese puerto.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Después de seis meses de una fase de pruebas, este 1 de junio –como adelantó **Gestión**– Cosco Shipping Ports Chancay recibió finalmente la licencia para la operación del megapuerto de Chancay, de manos de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), y que le autoriza oficialmente a su puesta en operación comercial. Aunque, mañana se hará una ceremonia para hacerlo público, según señaló el ministro de Transportes, César Sandoval.

A diferencia de su periodo de marcha blanca, en que no operó a toda su capacidad, ahora ese moderno terminal multipropósito –con esa licencia– ya tiene luz verde para funcionar al 100%.

Sin embargo, su operación a plena capacidad enfrenta no solo retos, sino incluso riesgos para el desarrollo de esa actividad, según se puede concluir, de la exposición que realizaron miembros del Consejo Consultivo de Chancay, en la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

¿Qué causa preocupación?

Son diversos los aspectos que todavía preocupan a ese grupo consultivo: que hasta ahora no se haya aprobado el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) para Chancay, la solución inconclusa al colapso del puente que conecta con el puerto, el nulo avance en su interconexión vial con el resto del país, y una mayor presencia del crimen organizado en la zona.

Sobre el primer aspecto, el alcalde de Chancay, Juan Álvarez Andrade –que encabeza ese consejo– señaló que la Municipalidad Provincial de Huaral (a la que le compete aprobar el PDU) no solo no ha aprobado dicho plan, sino que estaría generando una corriente de opinión en contra del mismo, al señalar que se van a expropiar viviendas para ampliar las calles.

Indicó que ese plan ha sido objeto de observaciones por parte de esa municipalidad provincial, que el municipio distrital de Chancay las va a levantar, pero señaló que esa situación de demora genera incertidumbre en los empresarios que quieren abrir negocios en la zona.

Lotización informal

Álvarez Andrade acotó que ello impide avanzar en la zonificación de las futuras zonas industriales, y ante lo cual se está lotizando áreas de manera informal, perjudicando los planes de desarrollo de grandes inversiones en el lugar.

El alcalde también advirtió que hasta ahora el Gobierno central no toma una decisión respecto al trazo y la ubicación que tendrá la vía de evitamiento que se planeaba atraviese la ciudad de Chancay.

Esa solución vial, según indicó, aún está a la espera de un informe que, sobre el tema, debe elaborar la empresa Norvial (concesionaria del tramo de la Panamericana Norte que abarca Ancón, Huacho y Pativilca), y pidió que exista consenso con la autoridad local para tomar decisión sobre el proyecto.

Al respecto, la exministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuellar (miembro del comité consultivo) señaló que le parece extraño que el PDU, que está en manos del Municipio de Huaral desde diciembre del 2024, hasta ahora no se apruebe, y que recién hace tres semanas haya planteado observaciones al documento.

Remarcó que, mientras el PDU no se apruebe, la definición del paso de la citada vía de evitamiento queda en el limbo, además que es el instrumento de gestión no solo para el ordenamiento de esa ciudad, sino también para atraer la inversión privada.

> **PARA RECORDAR**
>
> Intervenciones alrededor
>
> **ANIN. En septiembre del año pasado, el Gobierno autorizó a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) a identificar, formular y ejecutar inversiones ubicadas en la zona de influencia del puerto de Chancay.**
> **Nelly Castañeda, gerenta general de la ANIN, dio detalles sobre esta tarea en el evento Women Leaders in Infraestructure: 2025 de InfraPerú. En total, son 21 intervenciones las que están identificadas por un valor referencial de S/ 821.6 millones.**

Desplome del puente

En cuanto al desplome del puente, el alcalde Álvarez Andrade señaló a **Gestión** que, si bien el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) trajo al lugar un puente modular (tipo bailey) para reemplazar al primero, que hasta hoy no puede ser colocado porque no se habrían retirado los escombros de la estructura colapsada.

Ese retiro no se ha concretado (tras ese incidente ocurrido en febrero pasado) debido a que hasta ahora el Ministerio Público no ha concluido con la pericia para determinar sobre quién recae la responsabilidad por el desplome de la estructura.

Eso, además, coincidió, genera retrasos en el inicio de los estudios que ya se deberían hacer para construir un nuevo puente definitivo, así como reemplazar el otro paralelo que aún quedó en pie al costado del que se cayó, y que deberá soportar ahora un mayor tráfico vehicular que genera el puerto de Chancay.

Mientras tanto, señaló que el tránsito de vehículos en ruta al nuevo terminal portuario a través de ese puente paralelo (que también requiere ser demolido, debido a su antigüedad) sigue restringido, pues los camiones deben esperar turno para cruzar a cada lado de la vía.

Asimismo, advirtió que, si bien antes que se construyera el puerto de Chancay por esos puentes pasaban vehículos de entre 15 a 20 toneladas, ahora que ya empieza a operar a toda su capacidad deben pasar camiones de entre 40 a 50 toneladas.

Logística al puerto

Al respecto, el presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Roberto de La Tore, detalló que se proyecta que, por ese puerto –ahora que ya opera al 100%– empiecen a circular un aproximado de 2,700



Arranque. A finales de mayo terminó la marcha blanca, y ya el nuevo puerto está entrará a operar al 100%.

ALERTA CONTRALORÍA

Obra en zona de influencia tendría deficiencias

La Contraloría General de la República alertó que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) ha priorizado la ejecución de la vía departamental Huacho Huaura, que contempla una inversión de S/ 58.2 millones, pese a que los estudios básicos de ingeniería, planos, especificaciones técnicas y estudios ambientales del expediente técnico presentan deficiencias y se encuentran incompletos.

En el Informe de Visita de Control N°.006-2025-OCI/7176-SVC se señaló que dicha situación podría ocasionar que no se cumpla con la finalidad del proyecto para potenciar la conectividad y el flujo ágil de mercancías en zonas de influencia del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.



La obra implica mejoras en 12.75 kilómetros de carretera que abarca 5 distritos de la provincia de Huaura, así como el reemplazo del puente del mismo nombre.

La comisión de control evidenció que los estudios básicos de ingeniería del expediente técnico carecen de análisis de geología y geotecnia.

Estos análisis, de acuerdo con el Manual de Carreteras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), tienen por finalidad establecer las características del suelo de la zona y la aplicación de la tecnología para la ejecución de la obra.

Además, se identificaron planos que incumplen con lo dispuesto por el mencionado manual, como planos que no indican la fecha, nombre del responsable de su elaboración y aprobación; planos que no presentan cartográfica georreferenciada adecuada como el plano de topografía (que es clave); entre otros. Así como otras observaciones realizadas por la Contraloría.

vehículos pesados llevando carga por día.

En tal sentido, advirtió que, si no hay una nueva infraestructura que reemplace el puente paralelo más el que se desplomó, puede colapsar la cadena logística en ruta al terminal portuario, por lo cual se requiere una solución rápida.

Sobre el tema, Alberto Ego-Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Portuarios de la CCL, indicó a **Gestión** que, ahora que el puerto ya está operando a plena capacidad, su objetivo era movilizar un millón de contenedores en el primer año, aunque puso en duda que logre ese objetivo con estas deficiencias antes citadas.

"Cómo va a mover un millón de contenedores si no se instala un puente modular y la pista al puerto está atracada? Deberían por lo menos hacerse dos puentes nuevos, considerando que el potencial de Chancay es un millón de contenedores. Entonces, ¿Qué van a hacer? ¿Van a atrasar el desarrollo del puerto de Chancay?", se preguntó.



(...) si bien antes que se construyera el puerto de Chancay por los puentes pasaban vehículos de entre 15 a 20 toneladas, ahora que ya empieza a operar a toda su capacidad deben pasar camiones de entre 40 a 50 toneladas".

Interconexión vial

Gestión consultó sobre los proyectos que anunciara el MTC para lograr una mayor interconexión vial entre los puertos de Chancay y el Callao (considerando que, en la marcha blanca, el 80% de la carga que el primero movió, correspondía a importaciones destinadas a Lima y Callao).

Al respecto, el alcalde de Chancay señaló que, de las propuestas que ese ministerio planteara hace dos años atrás para, por ejemplo, ampliar a tres carriles de ida y tres de vuelta la ruta por la variante de Pasamayo, o usar el "serpentín" de la zona como ruta en un solo sentido (entre Chancay y Ancón) hasta el momento nada se ha concretado.

"Terminó la marcha blanca, ya (el nuevo puerto) está entrando oficialmente (a operar) y todavía no hay nada, imagínense cuando venga la megaobra (el parque industrial) de Ancón, buscamos que de una vez se tome una determinación", aseveró la autoridad edil.

Puerto ya genera contribución fiscal

Esta situación se da, aun cuando solo en parte de su fase de pruebas (entre noviembre de 2024 y abril del 2025) el nuevo puerto generó una contribución fiscal de S/ 280 millones, y se espera que su contribución al PBI nacional alcance hasta el 1.8%.

Por su parte, el economista José Manuel Mesía (también miembro del consejo consultivo), señaló que ahora toca al ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, responder para qué sirve al país tener un nuevo puerto si no hay facilidad para la oferta exportable.

"No se puede tolerar que no se respete el PDU que se había consensuado, ¿Qué va a pasar con los clúster andinos y amazónicos que esperaban que se simplifique los procedimientos aduaneros, que se cuente con una zona económica especial, eso es el reto del MEF", apuntó.

A su turno, el expresidente del Consejo de Ministros, Ántero Flores Aráoz, igualmente miembro de ese grupo, se preguntó cómo se pueden esperar inversiones adicionales fuera del puerto, o hacer un gran clúster empresarial en Chancay, si no se cuenta con el PDU.

Más info en 

EDITORIAL

Mini precandidatos

ALIANZAS NECESARIAS. La fragmentación sin precedentes de la oferta política que vivimos en las Elecciones Generales 2021 fue bautizada por el politólogo Carlos Meléndez como una campaña de 'mini candidatos'. Hoy, a menos de dos meses de que venza el plazo para solicitar la inscripción de alianzas electorales para las Elecciones Generales 2026 (los partidos tienen hasta el 2 de agosto para hacerlo), preocupa sobremanera que continuemos viendo una campaña liderada por 'mini precandidatos'.

Ninguna de las actuales alternativas está cerca de llegar siquiera al 20% de intención de voto, lo que sí pasaba a un año de las elecciones del 2001, 2006, 2011 y 2016. Según varias de las últimas encuestas electorales sobre el proceso del próximo año, hoy la campaña la vienen liderando algunos de los mismos nombres que compitieron en el 2021: Keiko Fujimori (aunque también parece ser quien genera mayor rechazo), seguida por Rafael López Aliaga, Hernando de Soto y, más atrás, por César Acuña. Aunque en el caso de De Soto, recientemente se ha sabido que es probable que ya no se presente, dadas las diferencias que ha tenido con el partido que lo albergaba.

A ellos se les suman algunas nuevas precandidaturas, como las de Carlos Álvarez, Alfonso López-Chau, Rafael Belaunde y Philip Butters. Aunque, una vez más, ninguno supera hoy el 10% de intención de voto. En el caso de Álvarez, además, podría terminar ocurriendo lo mismo que con De Soto, de confirmarse sus propias diferencias con el partido por el que pensaba postular.

> "Si los hoy precandidatos no logran priorizar al país y armar alianzas electorales que reduzcan la fragmentación, el costo podría ser demasiado alto".

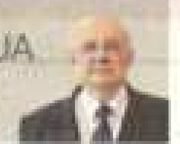
Así las cosas y, con 43 partidos políticos inscritos con opción de participar en las próximas elecciones, si nada cambia en las próximas semanas, podríamos estar perdiendo la última oportunidad de evitar un escenario tanto o más fragmentado que en el 2021. Algo que implicaría que, como aquella vez, la incertidumbre sobre quiénes podrían pasar a la segunda vuelta presidencial se mantendría hasta el final. Y que, por lo mismo, en la práctica podría ganar cualquier opción que, sea por azar o por una combinación de estrategia y buena suerte, logre hacerse más popular en las últimas dos o tres semanas.

En un contexto crítico de enfrentamiento contra el crimen organizado y mafias como las de la minería ilegal, que ya participan en política, el costo para nuestro país de que los actuales precandidatos democráticos no logren ponerse de acuerdo y formar alianzas podría terminar siendo demasiado alto. Más de lo que pueda aguantar nuestra ya frágil debilidad institucional.

Es urgente que los políticos honestos comprendan lo crucial que resulta que pongan al país por encima de todo y que logren conformar alianzas, incluso con personas que piensen distinto. Y por supuesto, que se hagan responsables de todas las personas a las que lleven en sus filas. Esperemos que así sea. •

OPINIÓN

ALEJANDRO DEUSTUA
Internacionalista



Deterioro de la democracia y avance autoritario

En EE.UU. el descontento llega a 68% y en los países desarrollados subió de 49% a 64% entre 2017 y 2024. En el Perú, la insatisfacción alcanzaría el 89%.

Si las dinámicas del poder previas al derrumbe soviético en los 90 estuvieron en la base de la expansión de la democracia y de la economía de mercado en el mundo, el debilitamiento relativo de la potencia dominante (capacidades y valores) y la equivalente reacción nacionalista dan cuenta parcial del deterioro de esas fuerzas de cohesión internacional.



En ese marco sistémico pueden también entenderse recientes reportes sobre la democracia en el mundo. Al respecto, VDem (Gotemburgo) registra una ola de creciente autoritarismo correspondiente a la reducción del número de países democráticos. En términos generales la cantidad de estos últimos sería equivalente a la de 1996.

El EIU reporta un fenómeno similar: si en el 2008 (en el medio de la "Gran Recesión" de 2007-2009) se estimó que 30 países eran "democracias plenas" y los "regímenes autoritarios 60, en el 2024 (año electoral récord) las primeras habían caído a 25 y los segundos se habían incrementado a 60. En el 2024, por lo demás, 83 países registraron deterioro de calidades democráticas, sólo 37 mejoraron y 47 se mantuvieron igual.

Ello contrasta con un incremento de la participación política, pero es consistente con un declive en los índices que definen la democracia (libertades civiles, elecciones libres, gobierno representativo, gobernanza eficiente, cultura política, entre otros).

> "En el 2024, por lo demás, 83 países registraron deterioro de calidades democráticas, sólo 37 mejoraron y 47 se mantuvieron igual".

La confirmación de la evolución autoritaria en América Latina parte del arraigo de los regímenes autoritarios. Éste es ciertamente el caso de la dictadura venezolana que, con una participación minoritaria (12%-15% según la oposición), acaba de realizar comicios parlamentarios y de autoridades regionales declarándose vencedora. Al respecto, no ha habido reacción suficiente en Estados Unidos y en Latinoamericana.

Y en México, el quiebre del estado de derecho ligado a la destrucción institucional del Poder Judicial se resume en la elección popular de magistrados federales y estatales realizada hace pocos días. No obstante, la bajísima participación en los comicios (alrededor de 13%) que restan toda legitimidad a los resultados, el Gobierno mexicano los reconocería. Ese rumbo autoritario tampoco ha merecido reacciones enérgicas de Estados Unidos ni de la región.

Quizás ello se deba al hecho de que por similar rumbo transita hoy el ex hegemón liberal. La vulneración del derecho evidente en la política arancelaria, el ataque al sistema judicial, la ofensiva contra instituciones civiles (las universidades), la abolición del debido proceso en el trato a los inmigrantes indocumentados así lo indican.

De otro lado, las explicaciones subjetivas de este derrotero se resumen en el descontento ciudadano con la democracia. Según Pew, éste tiene alcance global incluyendo a países desarrollados. En México el descontento es expresado por el 50% de la población, en Estados Unidos llega a 68% y en los países desarrollados subió de 49% a 64% entre 2017 y 2024. En el Perú, el grado de insatisfacción alcanzaría el 89%. Estamos avisados.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosana Utrilla **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Arnaus Núñez, mail: claudia.arnaus@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02087.



NEGOCIOS

REPORTA ENCUESTA DE EY A ALTOS EJECUTIVOS SOBRE DESAFÍOS EN PRÓXIMOS TRES AÑOS

Transformación digital será el mayor reto interno de las empresas en Perú

Dicho aspecto escaló tres posiciones y se convirtió en la principal preocupación al interior de las compañías en el país. Entre los desafíos externos a futuro, la incertidumbre política sigue en el primer lugar, a diferencia de las inquietudes de los ejecutivos en América Latina.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

En un entorno marcado por desafíos internos y externos al negocio, las empresas en América Latina enfrentarán situaciones complejas que exigen respuestas estratégicas inmediatas. Entre los primeros retos vistos para los próximos tres años, la tecnología cobra protagonismo en Perú, según el reporte "Desafíos y Tendencias de las Empresas en Latinoamérica".

Enrique Oliveros, Socio Líder de EY Parthenon, señaló que el mayor grupo (34%) de ejecutivos de alto nivel en Perú ubican a la transformación digital como el principal desafío interno, tres posiciones más arriba que el año anterior y muy por encima del promedio regional (27%).

Dicho cambio revela que la digitalización ya no es una meta a largo plazo, sino una exigencia inmediata. "En contraste con Perú, la preocupación principal de las empresas en la región se centra en reforzar la productividad y reducir costos como un mecanismo de defensa ante posibles caídas en ingresos por factores como la guerra comercial", explicó Oliveros.

En el país, la mejora de productividad y control de costos aparece como segundo reto con 26%, descendiendo una posición frente al año previo. A ese desafío le siguen de cerca el crecimiento de la participación de mercado (25%) y la transformación del modelo de negocio (25%), lo que demuestra que las compañías locales no solo buscan eficiencia, sino también consolidar un posicionamiento estratégico en un entorno altamente competitivo.

A diferencia de la tendencia regional, donde las prioridades están más distribuidas, en el país se percibe una apuesta más clara por crecer e innovar desde adentro.

Otro dato destacable es el fuerte aumento en la preocupación por la automatización de procesos, que alcanza el 22%, subiendo cuatro posiciones y reflejando una comprensión más madura del rol de la tecnología como palanca no solo de transformación digital, sino también de eficiencia operativa.

Retos externos

Para los próximos tres años, el 39% de los ejecutivos peruanos identifican a la incertidumbre política local como el mayor reto externo, manteniéndose así como la primera preocupación frente al reporte del 2024.

Al respecto, Oliveros explicó que este resultado está directamente relacionado con la proximidad de un nuevo proceso electoral y con la inestabilidad política que ha vivido el país en los últimos años. En ese sentido, esa cifra es significativamente más alta que el promedio de Latinoamérica (27%), donde la principal preocupación es el entorno económico local.

Otro hallazgo relevante es el aumento en la inquietud por la entrada de nuevos competidores y sustitutos –tanto globales como locales–, que se ubica como el segundo desafío más citado (28%), escalando dos posiciones frente a la encuesta del año anterior y evidenciando cómo la dinámica competitiva se ha intensificado en sectores clave.

A esa situación se suma la creciente atención a los cambios en la demanda, preferencias y comportamientos de los consumidores (27%), un desafío que se mantiene firme y que obliga a las organizaciones a adoptar enfoques más ágiles y centrados en el cliente. Asimismo, llaman la atención dos factores que han subido rápidamente en la agenda empresarial peruana: el escenario económico global (22%) y la incertidumbre geopolítica (21%).

Principales desafíos internos que enfrentarán las empresas peruanas en los próximos 3 años [1]

*Los encuestados respondieron hasta 3 opciones



1. Se muestran las 7 alternativas más seleccionadas de un total de 23 opciones

FUENTE: EY

Principales desafíos externos que enfrentarán las empresas peruanas en los próximos 3 años [1]

*Los encuestados respondieron hasta 3 opciones



1. Se muestran las 7 alternativas más seleccionadas de un total de 23 opciones

FUENTE: EY

FICHA TÉCNICA

Muestra: 1,720 directores y ejecutivos de primera línea en 18 países. Perú aportó con 120 participantes.

Periodo de estudio: febrero y marzo del 2025.

Países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y otros.

OTRO SÍ DIGO

La productividad en la mira

Tendencia. El 82% de ejecutivos encuestados en el país identifica a la productividad impulsada por la tecnología como la tendencia global más relevante para su industria, superando al promedio regional (79%). "En la región, la tendencia que gana protagonismo es el impacto de la inteligencia artificial (IA) en nuevos ámbitos", indica EY.

Más info en:  gestion.pe

COMPARTIENDO INFRAESTRUCTURA EN REGIONES

Gilat en tratos con operadores para llevar internet a hogares

Multinacional israelí impulsa modelo de "operador neutro" que permitiría a otras empresas emplear su red de fibra óptica, principalmente, en zonas rurales. En iniciativas con el Estado, alistan adenda para ampliar las velocidades de conexión en regiones.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe



Piloto. Empresa espera concretar un piloto de proyecto con operadores en el segundo semestre del presente año.

En un contexto desafiante para el sector telecomunicaciones, la transnacional Gilat sigue apostando por el crecimiento en el mercado local. Así, no solo avanzan con proyectos promovidos por el Estado peruano, sino también rumbo a iniciativas con operadores privados.

Arieh Rohrstock, gerente general de la compañía israelí en Perú, afirmó que continúan impulsando la implementación del modelo de operador neutro, que permitiría a otras firmas emplear la red de fibra óptica de Gilat para ofrecer el servicio final. Dicha figura contribuiría a aprovechar de forma más eficiente la infraestructura instalada, especialmente, en zonas rurales.

"Para implementar este proyecto, necesitamos contar con un contrato ancla con uno de los operadores", indicó.

En ese sentido, confirmó que Gilat ya está en conversaciones con algunas empresas para evaluar la viabilidad del modelo y concretar, durante este año, un primer piloto en alguna de las seis regiones donde actualmente opera. Para esa iniciativa, la inversión no sería menor y se orientaría a llevar conectividad (servicios de internet) hasta los hogares.

"Estamos analizando en qué zona realizaríamos la primera inversión para desplegar infraestructura que nos permita tener homepasses (puntos de conexión en hogares). Eso es lo que permitirá brindar servicios residenciales en las zonas rurales donde ya tenemos presencia", manifestó.

El ejecutivo indicó que la propuesta está dirigida a grandes compañías que ya cuentan con cobertura o que brindan servicios de internet residencial.

Proyectos públicos

Entre las iniciativas con el Estado, Rohrstock destacó que están iniciando la operación del proyecto regional de conectividad en Amazonas, iniciativa para la cual se suscribió una adenda en el 2024 con el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel) –entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)– por un monto de US$ 17 millones. De esa manera, se amplió el contrato original firmado en el 2018 con el objetivo de conectar 35 nuevas localidades, 37 escuelas y 6 centros de salud.

Con este nuevo avance, la firma consolida un total de seis proyectos regionales implementados a través de contratos con Pronatel. Así, el despliegue ya incluye a las regiones de Amazonas, Ica, Cusco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Gilat es responsable de la implementación y operación de los proyectos regionales de banda ancha promovidos por el Pronatel.

Más velocidad

De otro lado, el ejecutivo reveló que tienen encaminada una nueva adenda con Pronatel para ampliar las velocidades de conexión en los proyectos regionales existentes.

Asimismo, trabajan en la ampliación de velocidades en los primeros proyectos, con el fin de que los servicios brindados a escuelas, comisarías y centros de salud pasen de 4 megas a 200 megas. "Esto permitirá ofrecer una conexión de mayor calidad, que beneficie a los alumnos y a las demás entidades, mejorando así su acceso a internet y la prestación de servicios a través de las redes", explicó.

En ese contexto, adelantó que, en una primera etapa, serán cuatro las regiones que se beneficiarán con este incremento de velocidad como son Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Cusco. "Esperamos que la firma de la adenda se concrete durante este mes, de modo que podamos comenzar con la implementación lo antes posible y tener todo listo para el inicio del próximo año escolar", puntualizó.

OTROSÍ DIGO

¿Competencia o aliado de Pangea?

Posición. Consultado sobre si Gilat podría posicionarse como competidor directo de Pangea –la empresa de fibra óptica de Telefónica Hispam (que no ha sido vendido a Integra Tec)–, Rohrstock descartó ese enfoque. "Nuestra visión es de colaboración. No buscamos competir con Pangea, sino complementarla. En zonas rurales no se trata de duplicar infraestructura, sino de unir capacidades para ampliar la cobertura", señaló.

Más info en gestion.pe

TECNOLOGÍA



Expectativa. Prevén atender a 200 centros en el primer año.

Lolimsa pone la mira en veterinarias con software médico

Fundada en 1993, la peruana Lolimsa es una empresa de software médico con soluciones tecnológicas para la gestión de centros médicos como clínicas, hospitales, farmacias y laboratorios. Ahora, con más de 30 años en el mercado y presencia en 10 países, la firma sumará una nueva línea de negocio.

Rolando Liendo, CEO de la firma, indicó que acaban de crear un software para las veterinarias, pues han visto que este mercado está en crecimiento y el número de mascotas por cada hogar está en 1.9, indicador que resulta interesante para la compañía tecnológica.

"Este es un segmento que va a crecer mucho en los próximos tres a cuatro años. En nuestro primer año deberíamos estar en unas 200 veterinarias, para luego pasar a las 350 en el segundo año y unas 500 el tercer año", estimó.

Además, destacó la presentación de la versión Lite de su software de gestión clínica y veterinaria, la cual fue estrenada en Brasil y se diseñó para atender a consultorios y centros de atención primaria que hasta ahora no han podido acceder a sistemas de gestión integrales por razones de costo, complejidad o infraestructura limitada.

En el exterior

El 70% de los ingresos de Lolimsa provienen de Perú, mientras que el 30% restante se capta de clientes en otros nueve países: Ecuador, Colombia, Bolivia, México, República Dominicana, Honduras, Panamá, Guatemala y Brasil. El objetivo apunta a que este canal internacional llegue a contribuir con el 50% de la facturación en un plazo de tres años.

Si bien no prevén ingresar a nuevos mercados, el plan de la firma es incrementar su presencia en México y Brasil, vistos como países que pueden aportar a la compañía.

EN CORTO

Perspectiva. En la última década, Lolimsa ha tenido un desempeño positivo registrando una tasa de crecimiento anual de 5%. Así, la tecnológica peruana logró cerrar el 2024 con una facturación de S/ 9,3 millones. Ahora, para este 2025, proyecta un avance de doble dígito.

NOVONOR



Concesionaria Trasvase Olmos: Compromiso con la Integridad y el Desarrollo Sostenible

1. La Concesionaria Trasvase Olmos (CTO), responsable de la operación de la infraestructura hidráulica del proyecto Olmos, gestiona la Presa Limón y el túnel transandino (con 20 kilómetros de extensión y 2 mil metros de profundidad, el segundo túnel más profundo del mundo), elementos esenciales para el desarrollo agrícola y económico de la región Lambayeque.

2. El Grupo Novonor, del cual forma parte CTO, ha experimentado una **transformación significativa en su estructura de gobierno corporativo** en los últimos años. Esta transformación incluye la adopción de un sistema de integridad con los más altos estándares internacionales. Un claro ejemplo de este compromiso es que todas las concesionarias del Grupo Novonor en Perú, incluida CTO, **cuentan con directores independientes** y han obtenido la **certificación ISO 37001 (antisoborno)**.

3. Además, nuestro programa de integridad ha sido monitoreado y **evaluado rigorosamente de 2016 a 2023**, recibiendo al final importantes reconocimientos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ), del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. **Estos logros reafirman nuestro compromiso con la transparencia y la ética en todas nuestras operaciones**.

4. La adopción de estos compromisos internacionales ha permitido al Grupo Novonor continuar **operando ininterrumpidamente**, por ejemplo, en **Estados Unidos**, llevando a cabo proyectos emblemáticos como el Aeropuerto y el Puerto de la ciudad de Miami. En los últimos cinco años, **hemos entregado más de 36 proyectos en 10 países** para clientes públicos y privados, demostrando nuestra capacidad de ingeniería y construcción.

5. Finalmente, manifestamos nuestro profundo respeto al Estado peruano y sus representantes, al mismo tiempo en que reforzamos nuestro compromiso con la continuidad del proyecto Olmos, sus inversionistas y las comunidades beneficiadas.

Lambayeque, junio del 2025

DURANTE EL PRESENTE AÑO

TPE invertirá US$ 19 millones en puerto de Paita con foco en agro

Presupuesto permitirá instalar 400 tomas de corriente para contenedores refrigerados, apuntando a productos como uvas y arándanos. Va tras nuevos clientes de sectores retail y automotriz para aumentar carga de importación. Proyectan mover 370,000 teus este 2025.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe



Destino. Europa es el principal mercado de productos agrarios del norte peruano que son despachados por Paita.

En el primer trimestre de este año, la carga de exportación en el puerto de Paita creció 40% en comparación con similar periodo del 2024, cuando la temporada fue afectada por estragos climáticos. Así, el concesionario Terminales Portuarios Euroandinos (TPE) se recarga de mejores perspectivas para seguir invirtiendo.

Eduardo Cerdeira, gerente general de TPE, anunció que este 2025 desembolsarán US$ 19 millones de los US$ 38 millones pendientes como inversiones adicionales. En el 2023, la compañía culminó las inversiones obligatorias que estipulaba el contrato de concesión por 30 años.

"Vamos a invertir en 400 tomas reefer para los contenedores, pues productos como la uva y el arándano precisan de tratamientos de frío; automatización de todo lo que es facturación para ser más eficientes. Además, obtuvimos el permiso para ejecutar inversiones fuera del área de concesión; específicamente, en el área de acceso al puerto, donde existe un cerro que suele registrar deslizamientos de tierra", comentó a **Gestión.**

En las cargas de exportación, destacó que los mayores volúmenes corresponden a productos agrarios dirigidos en más del 50% a Europa, seguido de Estados Unidos y Asia.

Proyecciones y clientes

Al cierre de este 2025, TPE estima lograr el movimiento de 370,000 teus dentro una capacidad máxima de 550,000 anuales. En esa línea, dentro de los retos de la concesionaria, figura atraer más clientes que movilicen sus productos, sobre todo de importación, a través del referido terminal portuario.

"Nosotros tenemos infraestructura lista para ser utilizada aunque, por la caracterización de ser un terminal agroexportador, durante mucho tiempo se ha visto limitada. Contamos con toda una red logística de depósitos, menores costos para los importadores del norte en relación a lo que involucra el puerto del Callao, beneficios de la ZED Paita, entre otros aspectos", destacó Cerdeira. En ese sentido, agregó que mantienen acercamientos con empresas de la industria retail, automotriz, entre otras, a fin de concretar un mayor volumen de carga en los próximos años.

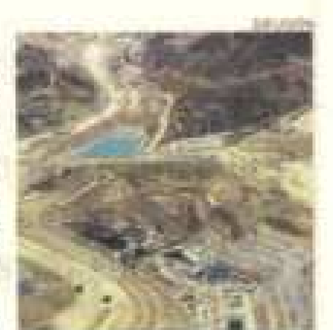
Más info en gestion.pe

LAS CLAVES

- **Agroexportación.** Despachos de uva, mango, arándanos y palta vía Paita crecen en primer trimestre.
- **Hidrobiológicos.** Desde abril, carga de pota congelada en Paita se incrementó en 50%.
- **Importación.** Volúmenes en dicho terminal caen por inconstancia en las cargas de fertilizantes.

PROGRAMA EN MARCHA

Quellaveco tras 50,000 metros de perforación en próximos tres años



Objetivo. Expandirán las zonas mineralizadas en el yacimiento.

La británica Anglo American anunció que continúa con su programa estratégico de perforación en su unidad minera Quellaveco (Moquegua). La meta de la compañía es completar 50,000 metros de perforación profunda en los próximos tres años.

"Junto con el equipo de exploraciones diseñamos un programa de perforación para entender la mineralización hacia profundidad, y a mediados del año pasado recibimos la aprobación para ejecutar este programa", indicó Erick Torres, superintendente de Geología de Anglo American, durante su participación en el congreso proEXPLO 2025.

De este modo, el programa –que inició con cuatro sondajes el año pasado– busca confirmar y expandir las zonas mineralizadas en el yacimiento. Así, uno de los focos de interés es el área norte de Quellaveco, conocida como brecha norte, donde la empresa ha reportado resultados geológicos favorables.

Reservas

Quellaveco actualmente cuenta con reservas aproximadas de 8.2 millones de toneladas de cobre contenido y recursos adicionales por 7.6 millones de toneladas. "En términos de tonelaje y ley, las reservas y recursos ascienden a 3.5 billones de toneladas a una ley promedio de 0.45% de cobre", sostuvo el ejecutivo.

Torres explicó que Quellaveco está asociado a un sistema complejo de fallas y pórfidos, con una marcada influencia del sistema estructural Quellaveco-Cuajone. Además, en ciertas zonas la ley de cobre supera el 1% hacia profundidad. "El plan es completar el programa de perforación en los próximos tres años, enfocado en la búsqueda de zonas de alta ley", finalizó.

PRECIOS APOYAN PERSPECTIVA

Virú estima superar los US$ 600 millones en ventas con paltas y arándanos

En plena temporada de exportación de palta, Grupo Virú –con campos en la costa norte– proyecta superar los US$ 600 millones en facturación este 2025, apalancada por la alta demanda mundial de dicho fruto, además del arándano.

Virú posee 2,500 hectáreas de paltas en Trujillo y Paramonga, y exporta principalmente a EE.UU. y Europa. Este año, el precio en el mercado estadounidense se ha elevado a entre US$ 38 y US$ 43 por caja de 11.4 kg, niveles muy por encima del 2024.

En Europa, los precios se mantienen entre 10 y 11 euros por caja. "Niveles que deberían sostenerse e incluso subir, a diferencia de lo que algunos temían, debido a que Europa recibirá la misma cantidad de fruta que el año pasado, sobre todo durante los meses de junio a septiembre", comentó Yoselyn Malamud, CEO del Grupo Virú, a Fresh Plaza.

Pese a especulaciones de sobreoferta, Virú prevé un incremento moderado del volumen exportado desde Perú, cercano al 10%, favorecido por la producción en zonas de montaña.

Diversificación

Para mitigar riesgos logísticos y monetarios, Virú refuerza su presencia directa en el exterior. "Tenemos producción y distribución directa en Europa y, en Estados Unidos, compramos Superior Foods hace dos años, lo que nos da acceso a clientes y proveedores en múltiples orígenes", anotó la ejecutiva.

Dicha adquisición ha potenciado su acceso comercial en Norteamérica y mercados para su línea de congelados.



Portafolio. Exporta diversos frutos en varios formatos.



Banco BCI Perú S.A.
Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda BCI
Hasta por un monto máximo en circulación de US$ 200'000,000.00
(Doscientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
o su equivalente en Soles

Primera Emisión de Certificados de Depósito Negociables del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda BCI
Hasta por un monto máximo en circulación de S/100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 Soles), ampliable hasta S/150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones y 00/100 Soles)

Oferta Pública de Certificados de Depósito Negociables

Mediante Resolución de Intendencia General SMV No 030-2023-SMV/11.1, se inscribió el Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda BCI (el "Programa") y se registró el Prospecto Marco en el Registro Público del Mercado de Valores (el "RPMV"), lo que posibilita a Banco BCI Perú S.A. (el "Emisor" o "BCI") la emisión de instrumentos representativos de deuda hasta por un monto máximo en circulación de US$ 200'000,000 (Doscientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. BCI, empresa bancaria establecida bajo el régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ("Ley 26702"), ha convenido emitir Certificados de Depósito Negociables (los "Certificados de Depósito Negociables") bajo la Primera Emisión de Certificados de Depósito Negociables del Programa, hasta por un monto máximo en circulación de S/100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 Soles), ampliable hasta S/150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones y 00/100 Soles).
BCI tiene por objeto social desarrollar las actividades y operaciones permitidas a las empresas bancarias, con arreglo a la legislación de la materia. Con este fin está facultada a captar y colocar recursos financieros, así como a efectuar todo tipo de servicios y operaciones bancarias que, de acuerdo con la Ley 26702, corresponden a las empresas de operaciones múltiples. Su domicilio está ubicado en Av. Camino Del Real N° 1053, Oficina 1301-A, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú.
El Programa cuenta con la opinión favorable de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, emitida mediante Resolución SBS N° 00438-2023 de fecha 08 de febrero de 2023.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRIMERA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES DEL PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA BCI

Emisor	: Banco BCI Perú S.A.
Denominación	: Primera Emisión de Certificados de Depósito Negociables del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda BCI (la "Primera Emisión").
Monto de la Emisión	: Hasta por un monto máximo en circulación de S/100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 Soles), ampliable hasta S/150'000,000.00 (Ciento cincuenta millones y 00/100 Soles).
Moneda Emisión	: Soles.
Valor Nominal	: El valor nominal de cada Certificado de Depósito Negociables será de S/1,000.00 (Mil y 00/100 Soles).
Serie a Subastar	: Serie B.
Monto de la Serie	: Hasta por un monto de S/80,000,000.00 (Ochenta millones y 00/100 Soles), ampliable hasta S/120,000,000.00 (Ciento veinte millones y 00/100 Soles).
Número de Valores a Emitirse	: El número máximo de Certificados de Depósito Negociables a emitirse será de hasta 80,000.00 (Ochenta mil), ampliable hasta 120,000.00 (Ciento veinte mil).
Plazo	: 359 días contados a partir de la Fecha de Emisión.
Opción de Rescate	: No existirá opción de rescate. No obstante, el Emisor sólo podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables –total o parte de ellos-, en los casos contemplados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del Mercado de Valores.
Precio de Colocación	: Los Certificados de Depósito se colocarán bajo la par de su Valor Nominal (descuento).
Rendimiento	: Los Certificados de Depósito se ofrecerán bajo la par a un porcentaje del valor nominal. La fórmula que expresa el porcentaje del valor nominal es la siguiente: 1 / (1 + Rendimiento * Periodo / 360) * 100 Donde : Rendimiento : rendimiento implícito expresado como tasa de interés nominal anual. Periodo : plazo de la Serie en días.
Redención	: El pago del 100% del principal se efectuará en la Fecha de Redención.
Garantía	: Los Certificados de Depósito Negociables a ser emitidos bajo el Programa se encontrarán garantizados de forma genérica con el patrimonio del Emisor.
Clasificación de Riesgo	: Apoyo & Asociados Rating : CP-1+ (pe) Moody's Perú Rating : ML A-1+.pe
Clase	: Certificados de Depósito Negociables nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Negociación	: En la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Lugar y Agente de Pago	: CAVALI S.A. ICLV, Av. Jorge Basadre Grohmann N° 347, Oficina 801, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
Entidad Estructuradora	: Banco BCI Perú S.A.
Agente Colocador	: Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Mecanismo de Colocación	: Subasta Holandesa con Posibilidad de Ampliación y Propuestas de Compra Acumulativas. La asignación se efectuará según lo establecido en el Prospecto Complementario correspondiente.
Periodo de Recepción de Órdenes	: Desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas del 10 de Junio del 2025.
Lugar de Entrega de las Órdenes	: Las órdenes de compra se podrán recibir a través de: (i) formato escrito preparado por el Agente Colocador adjunto al correo electrónico: recepcionordenes@inteligogroup.com y/o icastro@inteligogroup.com, con posterior confirmación; o (ii) llamadas telefónicas grabadas al número (01) 625-9536.
Fecha de Colocación	: 10 de Junio del 2025.
Fecha de Emisión	: 11 de Junio del 2025.
Fechas de Vencimiento	: 05 de Junio del 2026.
Fecha de Redención	: 05 de Junio del 2026.
Aviso a Adjudicatarios	: Entre las 15:00 horas y las 17:00 horas de la Fecha de Colocación
Plazo para la Liquidación	: Los adjudicatarios tendrán hasta las 13:00 horas del día hábil siguiente a la Fecha de Colocación para cancelar el precio de los Certificados de Depósito Negociables que les fueron adjudicados.
Aviso Importante	: El monto a emitirse será establecido por el Emisor e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. El Emisor se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de la adjudicación de los Certificados de Depósito Negociables.

Para una información más detallada de la colocación de la Serie B de la Primera Emisión es necesario que el inversionista revise el Prospecto Marco, sus respectivas actualizaciones, así como el Prospecto Complementario correspondiente y sus respectivas actualizaciones, los mismos se encuentran a su disposición en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores y en las oficinas del Agente Colocador. Adicionalmente, dichos documentos podrán ser solicitados en versiones digitales a través del correo rodolfo.castillo@bancobci.pe.



Entidad Estructuradora



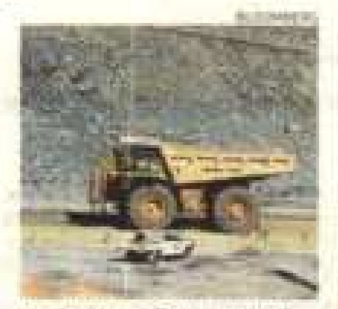
Agente Colocador

RADAR EMPRESARIAL

YACIMIENTO ESTÁ EN ÁNCASH

Element 29 renueva acuerdo con comunidad de 'Elida'

• La canadiense Element 29 Resources Inc., anunció la renovación por cinco años del acuerdo de acceso a superficie con la comunidad que ocupa el área del proyecto polimetálico insignia Elida, en Áncash. Dicho proyecto se enfoca en la exploración de un gran yacimiento de cobre, molibdeno y plata en depósitos de tipo pórfido, una clase geológica común para minas a gran escala.



Con luz verde. Empresa continuará perforación.

Así, el acuerdo renovado, vigente hasta abril del 2029, permite a la empresa mantener el acceso a la superficie para continuar con sus actividades de exploración actuales y futuras.

En esa línea, Element 29 planea continuar su programa de perforación Fase III, autorizado con un permiso ambiental simplificado llamado Ficha Técnica Ambiental (FTA). Este programa tiene como objetivo ampliar la estimación actual de recursos minerales y mejorar las leyes del depósito.

ANTES ENEL DISTRIBUCIÓN



Hasta dicho monto, Pluz Energía estructura nuevos programas de bonos y papeles comerciales.



El distribuidor de energía del norte de Lima apunta al financiamiento de sus planes de expansión, modernización tecnológica y transición energética.

EN JOCKEY PLAZA

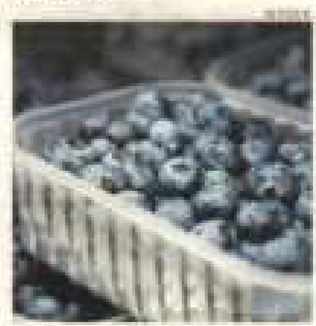
Parfois reingresa con tienda en Perú

• La cadena portuguesa de moda y accesorios Parfois anunció que retomará su incursión en el Perú, a través de la inauguración de su flagship en el Jockey Plaza. Años atrás, dicha compañía detuvo su operación en la capital para reformular su estrategia.

"Acompañamos esta apertura con el lanzamiento de nuestro canal online en Perú, brindando a nuestros clientes una experiencia omnicanal que conecta a la perfección el mundo físico y el digital. Este nuevo capítulo es parte de nuestra continua expansión en los mercados latinoamericanos", precisó la marca europea mediante su cuenta de Linkedin.

INCORPORA 303 HECTÁREAS EN ICA

Inka's Berries duplica campos de arándanos en el sur



Arándanos. Inka's Berries aumentará producción.

• Inka's Berries incorporó este año 303 hectáreas de cultivos de arándanos en Ica, duplicando su área sembrada y las estimaciones de envíos de este producto al mercado internacional.

El gerente general de Inka's Berries, Arturo Merino, señaló que la proyección para la actual temporada es 8,800 t; considerando que las plantaciones están en una etapa más madura, sumado al aumento del hectareaje sembrado. Y es que, además de las recientes áreas incorporadas en Ica, la empresa cuenta con 103 ha en Huacho (Lima) y 213 ha en Cayaltí (Lambayeque).

"Nuestro objetivo es llegar a las 1,000 hectáreas para el 2030 (...). Hemos crecido al doble del área productiva y realizado recambio varietal, por lo cual la empresa tiene como primera cosecha más del 60% de sus campos. Luego de consolidar estas hectáreas, vamos a ver dónde crecer", manifestó Merino.

SECTOR ELECTRODOMÉSTICOS

Midea reforzará línea de cocinas e introducirá termas

Marca de origen chino busca innovar con más de 10 nuevas versiones de cocinas en Perú. También ampliará portafolio de lavadoras y analiza traer pequeños electrodomésticos. Proyecta duplicar su participación en línea blanca hasta 15% en este año.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Presente en más de 200 países con electrodomésticos, sistemas de climatización y otros equipos, Midea consolida su marca en América Latina. En Perú, la compañía de origen chino inició operaciones en 2023 con su división de aire acondicionado y, menos de un año después, ya gana terreno en otras categorías claves del mercado.

Luis Arturo Moreno, country manager de la marca en Perú, afirmó que ya han superado el 5% de participación en la mayoría de líneas en las cuales compite, según cifras de GfK. Sin embargo, las expectativas son mayores.

En ese sentido, tras ampliar su presencia en el rubro de refrigeración, alistan más de 10 nuevos sku para la línea de cocinas. "Esta categoría es tradicionalmente poco innovadora, y por eso apostamos por soluciones que realmente hagan la diferencia en la posición de quemadores y otras tecnologías", señaló.

Además, la firma prepara novedades en lavado, con un portafolio que incluye lavadoras de apertura frontal, superior y lavasecadoras. En paralelo, introducirá la categoría de termas o calentadores de agua, un rubro en el que ya opera a nivel global.

Por otro lado, hacia finales de este año o inicios del 2026, proyecta presentar su división de pequeños electrodomésticos, actualmente en fase de estudios de mercado.

OTROSÍ DIGO

Expansión al oriente y sur

Regiones. En Perú, Midea ha consolidado su presencia en el norte, región que considera su principal área comercial y donde la marca alcanza participaciones superiores al 20% en algunas categorías, por medio de distribuidores locales que apostaron tempranamente por su portafolio. Ahora, la compañía continúa ampliando sus canales de distribución en el oriente del Perú y ha iniciado un proceso de expansión más agresivo hacia el sur, donde ya opera con nuevos socios.

Perspectivas

De cara al cierre de este 2025, la empresa proyecta duplicar su participación en línea blanca y alcanzar un market share de entre 10% y 15%. En simultáneo, aspira a posicionarse como líder en aire acondicionado residencial, tanto en unidades vendidas como en volumen.



Despegue. Superan expectativas en alianza con retailers.

Por el rápido despegue en Perú, la marca ve posible concretar esos nuevos objetivos.

"Nuestra meta inicial era alcanzar entre 2% y 3% (en diversas categorías), pero el desempeño (a la fecha) superó nuestras previsiones gracias a alianzas con retailers estratégicos –como Falabella, con quien ya trabajamos en otros países– y a una operación comercial con distribución nacional", indicó Moreno.

A nivel financiero, su prioridad es alcanzar el punto de equilibrio (break-even). "Con la experiencia acumulada en otros mercados, nuestra meta es lograr ese mismo posicionamiento en Perú en un horizonte de cuatro a cinco años", finalizó.





ECONOMÍA

CON DECISIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES

Proveedores del Estado en falta recibirían sanciones "más favorables"

El Tribunal de Contrataciones Públicas ha emitido un precedente vinculante que ajusta la forma en la que se aplicarán las sanciones en la contratación pública de ahora en adelante.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

A finales de mayo, el Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP), del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) emitió un precedente vinculante que cambia la forma en la que se determinan las sanciones a los proveedores del Estado.

Se trata de uno de los primeros pronunciamientos del TCP desde que entró en vigencia la nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP) el pasado 22 de mayo.

Mediante el Acuerdo de Sala Plena N° 02-2025/TCP, según especialistas, la máxima instancia administrativa del OECE ha dado un paso adelante para generar condiciones predecibles para todos los interesados en contratar con el Estado de ahora en adelante.



Trámite. Decisión se tomó mediante el Acuerdo de Sala Plena N° 02-2025/TCP.

¿Qué dice el OECE?

El precedente vinculante establece la retroactividad en la aplicación del marco sancionador. Esto alcanza a todo participante, postor, proveedor y subcontratista bajo la aplicación de la nueva LGCP.

Además, el OECE señala, en línea retroactiva, que su alcance abordará a todo Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) en trámite, incluyendo aquellos que aún no han sido formalmente iniciados.

Concretamente, el TCP de la entidad plantea que se apliquen las sanciones que convengan más al administrado por castigar. Esto a partir de un principio que se encuentra contemplado en otra norma: la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG).

"La regla es que se apliquen aquellas vigentes en el momento de incurrir el administrado en la conducta a sancionar, en tanto que, de manera excepcional, es posible que se apliquen las disposiciones sancionadoras que entran en vigor con posterioridad a dicho momento, siempre que le sean más favorables", dice textualmente el fallo.

Ley de Contrataciones

Esto significa, de acuerdo a expertos, que de ahora en adelante se aplicarán las sanciones, de tal forma que se aplique el castigo que resulte menos gravoso para el administrado.

"Este pronunciamiento es de suma importancia porque la nueva LGCP incluye cambios importantes en el régimen sancionador de contrataciones públicas. Este marco va desde imponer sanciones de carácter pecuniario, multas, hasta la inhabilitación temporal o permanente de proveedores", comentó Milagros Mendoza, socia del Área Administrativa y Regulatoria en el Estudio Rubio Leguía Normand, a **Gestión**.

Lo que dice Mendoza está bien claro en el precedente vinculante del TCP, ya que incluso se señala que no se busca que se aplique todo el marco sancionador nuevo, solo aquellos elementos que aplicarían al caso concreto que se busca sancionar.

"En aplicación de la retroactividad benigna (...), es posible aplicar de manera retroactiva las disposiciones sancionadoras de la LGPC y su reglamento, así como aquellas que las modifiquen, que resulten más favorables al administrado (...), sin que ello implique la aplicación de todas las disposiciones de una sola norma al caso concreto, sino únicamente de aquellas que resultan más favorables al administrado", explica el TCP en su pronunciamiento.

Por su parte, Sherin Limas, senior associate en el Estudio Echecopar, recalcó que este pronunciamiento del TCP se enmarca en el concepto de retroactividad benigna de la LPAG.

"Si bien ya existía ese principio, en la práctica tenía que alegarse porque la anterior LGCP no tenía un pronunciamiento igual de contundente. Eso es lo novedoso e importante de este pronunciamiento", destacó.

La abogada acotó también que hubo un voto en discordia en el TCP que cuestionó que se apliquen partes del régimen sancionador de la LGCP y no el esquema completo.

"Sin embargo, lo que está detrás de la retroactividad benigna es precisamente escoger las disposiciones más favorables del cuerpo normativo", acotó.

Mendoza recordó también que el hecho de que el precedente vinculante del OECE indica que su alcance incluye a los procesos en trámite ante el TCP. Esto debería motivar a que los proveedores involucrados en dichos casos soliciten que se tome en cuenta el fallo **(ver Vinculada)**.

> "El TCP de la entidad plantea que se apliquen las sanciones que convengan más al administrado por castigar. Esto a partir de un principio que se encuentra contemplado en otra norma: la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG)".

DE LOS INVOLUCRADOS

Precedente implicará acciones futuras

Para Mendoza, esto motivará a que los proveedores involucrados en dichos casos soliciten que se tome en cuenta el fallo.

"Las empresas que ya estén en esos procesos o por ser parte de un PAS deberán verificar qué normativa les es más favorable. Si la nueva LGCP lo es, tendrán que presentar un escrito indicando que, si van a imputarles una posible infracción, que se les aplique la sanción más favorable, según lo que dice el TCP", explicó.

Limas sumó que, si bien los administrados podrían esperar que el TCP de oficio acoja los alcances de este fallo, siempre será mejor que tomen sus precauciones y sigan la recomendación de solicitarlo directamente.

De igual forma, la abogada del Estudio Echecopar resaltó que el nuevo marco sancionador de la LGCP da mayores garantías que su versión previa, generando condiciones más favorables para los posibles proveedores.

Más info en gestion.pe

SOBRE LA DEMORA EN LA INAUGURACIÓN, QUE PASÓ DE MARZO A JUNIO

Antes de fin de año se conocería "veredicto" del Ositrán sobre el Jorge Chávez

Verónica Zambrano aclaró que la entidad supervisora ha sido responsable de analizar infraestructura y equipamiento, y a partir del inicio de operaciones, deben medir –como es su rol– los niveles de servicios y requisitos técnicos mínimos de calidad.



Dificultades. Ya pasado casi el cuarto día, aún hay dificultades para los usuarios. Ayer, por ejemplo, hubo filtración de agua en oficinas.

Ya han pasado casi cuatro días desde que despegó el primer vuelo desde el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) hacia Atlanta (Estados Unidos). En este tiempo, varias dificultades fueron alertadas; y si bien, a estas alturas, parece haberse dado una mejora, aún hay retos que superar.

De hecho, ayer, se publicaron distintos videos en redes sociales mostrando filtraciones de agua en oficinas del nuevo terminal. Frente a ello, Lima Airport tuvo que pedir disculpas y comentar que ya se habían realizado las acciones correctivas necesarias con su contratista para solucionar esta situación. Entre otras situaciones que aún son complejas para los usuarios.

En este contexto, **Gestión** conversó con Verónica Zambrano, presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), no solo de la situación actual del aeropuerto, sino también del análisis que viene realizando el regulador sobre el retraso que implicó no abrir las puertas del terminal en marzo, como se acordó, sino en junio.

Retraso en la inauguración

Cabe recordar, que inicialmente estaba previsto que el terminal abra sus puertas en enero de este año. Sin embargo, concesionario y concedente, es decir el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), llegaron a un acuerdo para aplazar la fecha a marzo. Cumplido el plazo, no se logró iniciar operaciones a tiempo, sino que se tuvo que esperar hasta el 1 de este mes.

"Estamos en un procedimiento de fiscalización, pidiéndole descargos (a LAP) para que nos indiquen cuáles serían las razones que impidieron se inicie en la fecha prevista (30 de marzo) (...)", apuntó Zambrano.

Adelantó que este proceso durará seis meses, por lo que antes de que culmine el año se debe tener "identificado si ha habido infracción o no". "Obviamente pueden apelar porque es un procedimiento administrativo el que seguimos. Ellos tienen derecho a presentar todas las observaciones que se generen", anotó.

La presidenta del regulador evitó adelantar juicio sobre cuál podría ser el eventual resultado.

El aeropuerto actual

En otro momento, Zambrano aclaró que lo que Ositrán ha sido responsable es de analizar infraestructura y equipamiento, y a partir del inicio de operaciones, deben medir –como es su rol– los niveles de servicios y requisitos técnicos mínimos de calidad.

"Antes también los medíamos, en el antiguo terminal, pero por problemas de infraestructura no podíamos sancionar, así se había establecido en el contrato. Pero, a partir de ahora, el incumplimiento de niveles de servicios o requisitos técnicos mínimos van a generar infracciones", explicó.

Esto que detalla Zambrano es un punto de partida para entender su respuesta al MTC. El ministerio había dicho, en un comunicado, que había encargado al Ositrán que fiscalice lo ocurrido con el abastecimiento del combustible en el aeropuerto. Esto lo cuestiona el regulador porque esta situación no se generó ni por falta de infraestructura o equipamiento, por lo que era una situación netamente bajo el radar del ministerio.

"Ositrán lo que supervisa es que exista infraestructura y equipamiento. LAP cumplió con construir la red para distribuir el combustible y con colocar los puntos donde se deben poner las naves para dicho fin. También hemos verificado que cuentan con los equipos para el abastecimiento, tienen 33 vehículos (18 carretas y 15 móviles)", repasó la presidenta del regulador.

"Si hubiera sido por infraestructura o equipamiento, no se resuelve solo con una resolución", mencionó Zambrano.

Más info en gestion.pe

CON 15% DE IR

Congreso da luz verde a nueva Ley Agraria

El pleno del Congreso aprobó en primera votación la nueva Ley Agraria. Este texto, que ha pasado por distintos debates, sobre todo, por la parte tributaria, da un paso en el Parlamento, aunque, al cierre de esta nota, ya había un pedido de reconsideración para el voto.

Uno de los temas clave que trae este texto sustitutorio está vinculado al Impuesto a la Renta (IR) para los pequeños productores y para las grandes empresas.

Poniendo foco en la gran empresa del sector agrario se plantea que entre 2026 y 2035 se pague una tasa de solo 15%, y recién en el 2036 se retorne a la tasa del Régimen General, que es 29.5%.

Vale recordar, que el entonces ministro de Economía y Finanzas, José Arista, había rechazado esta propuesta que otorgaba beneficios tributarios. Con el ingreso de José Salardi a la cartera, hubo –por el contrario– un respaldo. Ahora, quedará pendiente conocer si el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con Raúl Pérez Reyes a la cabeza, cuestionará este texto.

SEÑALÓ EDUARDO ARANA

Eventual prórroga del Reinfo no aplicará para registros suspendidos

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana, señaló que el Gobierno no tiene definido, a la fecha, si ampliará o no la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que caduca este 30 de junio y viene siendo usado como un camuflaje por la minería ilegal.

EL DATO

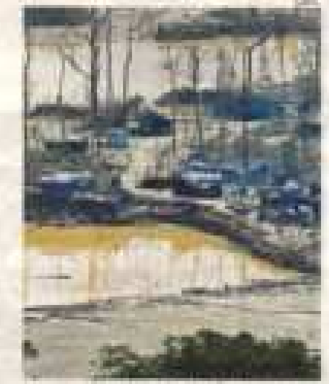
Segmentación. "Los otros [registros suspendidos] son aquellos a los que se ha puesto un proceso de rectificación y, a la fecha, no han tenido respuesta. Entendemos que esos deben ser declarados caducos", dijo Arana.

Cabe recordar, que en diciembre del 2024, se dispuso la ampliación de este registro por seis meses, pero con la ventana de una prórroga de un semestre más, a solicitud del Ejecutivo (el mecanismo es publicar un decreto supremo).

"Si me preguntan si hemos tomado una decisión [sobre ampliarlo], no, todavía", apuntó Arana, en conferencia de Consejo de Ministros ayer por la tarde.

Sin embargo, brindó luces sobre las condiciones es que se prorrogaría el Reinfo. Para esto, el funcionario recordó que de los casi 90,000 inscritos en este registro, solo alrededor de 20,000 lo tienen con condición vigente. El resto, la gran mayoría, está suspendido.

Así, Arana apuntó que, "en la eventualidad que se realice", la prórroga no será "a ciegas" y se aplicará solo para quienes tienen su inscripción vigente, excluyendo así a quienes no evidenciaron intención alguno de regularizar si situación.



Impunidad. Casi 70,000 registros están suspendidos.

"No es que se prorrogue indefinidamente o se prorrogue para todos. Se prorrogará, eventualmente, para todos aquellos que puedan tener un expediente [vigente], que son una minoría, eventualmente fuera así. No estoy asegurando que esto es lo que va a ser el Estado, pero adelanto lo que podrá suceder", subrayó.

INFORME DE LA SUNAT

Empresas de préstamos no están sujetas a inafectación del IGV

Expertos coinciden en que la aplicación del IGV en los préstamos otorgados por empresas no reguladas en el sistema financiero impacta directamente en el consumidor.

PARA RECORDAR

Realidad. Si dos entidades ofrecen un préstamo con la misma tasa de interés, pero solo una cobra IGV, el cliente naturalmente optará por la que no lo aplica. Sin embargo, en la práctica, muchos usuarios no califican para préstamos bancarios, por lo que recurren a empresas no reguladas, aún con el sobrecosto.

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

La Sunat emitió un informe en el que concluye que las empresas de préstamos, casas de empeño y casas de cambio registradas en la resolución del SBS contra el lavado de activos no están sujetas, por defecto, a la inafectación del IGV.

Según detalla, para que una empresa pueda aplicar la inafectación del IGV en sus operaciones de crédito, debe estar supervisada bajo la Ley General del Sistema Financiero, lo que incluye cumplir requisitos como licencia de funcionamiento, capital mínimo y vigilancia permanente por parte de la SBS. Es decir, la Sunat concluye que estar en el registro de la SBS no otorga el beneficio tributario propiamente.

En esta línea, Víctor Valdez, abogado tributarista, y Miguel Ludeña, asociado senior del estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, coinciden en que la aplicación del IGV en los préstamos otorgados por empresas no reguladas impacta directamente en el consumidor, ya que el impuesto se traslada al usuario final.



Diferencia. Observan un efecto diferente en usuarios.

Este impacto no es igual para todos los usuarios. Ludeña explica que una persona natural sin actividad empresarial no puede recuperar ese IGV, mientras que una micro o pequeña empresa sí podría usarlo como crédito fiscal, siempre que emita comprobantes y lleve contabilidad formal.

Ambos especialistas coinciden en que este escenario puede condicionar las decisiones del usuario.



PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Influencers ahora tendrían que inscribirse en registro

La Comisión de Economía del Congreso aprobó el dictamen recaído en el proyecto de ley 7868, que busca la creación de un marco normativo para la contratación de servicios de publicidad digital por parte de entidades del Estado. Precisamente, se apunta a un registro. Fue aprobado por mayoría, con 12 votos a favor, siete abstenciones y ninguna oposición.

La propuesta, según se detalla, está enfocada en medios de comunicación en plataformas digitales, influencers, creadores de contenido digital, entre otros similares.

"El objeto de este dictamen es regular la contratación de los servicios de publicidad digital por parte de entidades del sector público. Se busca transparentar, la equidad, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de recursos públicos", sustentó el congresista Ilich López (Acción Popular), presidente de esta comisión.


Debate. La propuesta también fue derivada a Comisión de Descentralización.

El documento establece que este registro se posicionará como un "instrumento" obligatorio para acceder a todos los procesos de contratación con el Estado. Busca atender una brecha de regulación.

La definición sobre los influencer (personas influyentes de las redes sociales) o líder de opinión es la siguiente, por ejemplo. "Persona que cuenta con cierta credibilidad sobre un tema determinado y que, dada su capacidad de convencimiento o llegada a sus seguidores en redes sociales, sin tener en consideración necesariamente el número de estos, puede convertirse en un componente determinante en las decisiones que los consumidores realizan en el mercado", precisa la propuesta.

En tanto, sobre los streamer, se refiere a "aquella persona que se dedica a transmitir contenido en tiempo real a través de plataformas de streaming como Twitch, YouTube Live, Facebook Gaming o Kick. Este contenido puede variar desde videojuegos, hasta charlas en vivo, tutoriales, música o eventos especiales".

Entre los requisitos, está contar un RUC vigente, un domicilio legal en Perú, contar con un sistema de medición de impactos cuantitativos, tener un plan de comunicación estratégico acorde a la entidad, entre otros.

Desde la entrada en vigencia de la ley, se establece que el Ejecutivo tendrá 90 días para reglamentarlo.

ENTREVISTA

Christian Mesía Montenegro

Director de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social de la UPN

"En nuestra experiencia, el sector que más nos ha permitido aproximarnos, y de modo muy eficiente, ha sido el agroindustrial, en la optimización de procesos", resaltó.

"Debe haber una 'triple hélice' en la investigación: Estado, universidad y empresa"

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

El binomio investigación y desarrollo (I+D) apunta a conseguir conocimientos científicos y técnicos capaces de otorgarles ventajas de competitividad a las empresas. Aunque la propuesta es provechosa, de los países que conforman la Alianza del Pacífico (AP), Perú es uno de los que menos invierte en ella.

Christian Mesía Montenegro, director de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada del Norte (UPN), detalla los motivos que impulsarían a los sectores productivos más dinámicos de la nación a fijarse en la exploración científica.



Agilidad. Las universidades están aprendiendo a ser ágiles para responder a los requerimientos de las empresas, mencionó.

> "Un tema que debemos trabajar fuertemente como universidad es el tiempo. Los tiempos de una empresa no son los mismos que los de una universidad".

Del bloque económico de la AP, Perú es el país que menos recursos destina a la investigación científica, ¿en qué aspectos cree que se reflejan las consecuencias de esto?

En las desigualdades económicas, sociales, culturales. No existe una mejora en progresión geométrica de las condiciones de vida justamente por esta falta de priorización de la ciencia. Si vemos a nuestros vecinos de Sudamérica, podemos notar un desfase.

A menor inversión en ciencia, menor calidad de vida. Y no es retórica, son números puros y duros. [...] Al no tener como país una visión de mediano o largo plazo, no se prevén soluciones sostenibles. La ciencia no funciona a corto plazo, menos en un contexto de continua inestabilidad.

¿Qué estrategia alienta un pacto entre las empresas y la academia para trabajar en favor de la investigación?

Orientar los esfuerzos de investigación hacia los sectores productivos que generan mayor Producto Bruto Interno (PBI) en el país. Ahí nosotros vamos a poder medir el impacto que tenemos en la industria. [...] Nos permite poner el foco en la investigación aplicada, pero sin descuidar la investigación básica.

Y, también mirar a aquellas empresas que están orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿Qué sectores económicos poseen mejores condiciones para sumarse a la investigación académica?

En nuestra experiencia, el sector que más nos ha permitido aproximarnos, y de modo muy eficiente, ha sido el agroindustrial, en la optimización de procesos. Aquí tenemos un "win to win" porque la agroindustria aporta muchísimo al PBI y está alineada con los ODS.

Entonces, en este sector, trabajamos mucho en la reducción de mermas, en la elaboración de productos desde los desechos, bioplásticos, nanopartículas. En suma, trabajamos en la economía circular.

Igualmente, en este momento estamos ingresando al campo de la investigación en salud, con bioingeniería. También hemos tenido mucha apertura.

¿A qué sectores les resulta más complejo establecer un camino de apoyo mutuo?

Nos gustaría trabajar de manera más cercana con el sector minero. Además del sector agroindustrial, hemos observado mayor interés del sector ganadero e, incluso, del sector metalmecánico. [...] Luego de ellos, servicios y salud.

Desde la UPN, por ejemplo, ¿qué programas tienen para movilizar la investigación?

Tenemos un Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI), que es el centro a partir del cual se genera la mayor cantidad de patentes a nivel nacional.

Sostenemos acuerdos con algunas empresas para trabajar conjuntamente. No se trata solo de decir "Necesito tu dinero para escalar una innovación", sino de que las compañías nos digan "Necesito tu conocimiento y vamos juntos a buscar dinero". Es algo sumamente equitativo, con responsabilidades compartidas.

Entiendo que el contexto nacional obliga a las organizaciones a ser cautelosas con los modos de inversión.

¿Cuál es el potencial de retorno que podrían contemplar las empresas al invertir en investigación y desarrollo (I+D)?

Más allá del beneficio propio empresarial, que es indudable, hay una mejora en los territorios en los cuales operan las compañías, en las condiciones de las personas que laboran, en la calidad de vida de quienes consumen los productos de las empresas.

Pero, eso sí, debe haber un marco cooperativo muy fuerte entre lo que se denomina la triple hélice: el Estado, la universidad y la empresa privada.

¿Cómo se consigue una convergencia exitosa entre estos tres elementos?

Primero, necesitamos un marco regulatorio que nos permita trabajar conjuntamente. Luego, las universidades tienen la responsabilidad de realizar investigaciones de calidad con investigadores serios. Uno de los pilares de este campo es la competencia y la rigurosidad. [...] Se trata de una dinámica de preguntas: ¿Qué problemas tienes tú? Y yo te busco las soluciones. Todo con acuerdos de respeto, propiedad intelectual, delimitados y por escrito.

A propósito de competencia y rigurosidad, el último informe de Edelman Trust Barometer 2025 arrojó que en el Perú la ciudadanía confía más en la figura del docente y del científico. ¿Cómo se podría aprovechar?

No me sorprende que el científico tenga este rol, la ciencia no es conocimiento arcano ni magia negra. Es un proceso riguroso que se aprende a través de la universidad, en el laboratorio y en la práctica.

[Sería ideal] Que los científicos tengan una participación en la elaboración de políticas públicas, que la ciencia tenga un asiento. [...] La población lo que necesita ahora es confiar.

Necesita una figura de agente de cambio...

El científico puede hacerlo hasta cierto nivel, pero el rol que nos compete es generar soluciones rigurosamente testeadas. Justamente, en el evento del 11 de junio, en el foro Investigación Aplicada para el Desarrollo del País, deseamos tender puentes de diálogo y poner este tema en la agenda. Aquí están las universidades, aquí están las empresas, aquí estamos todos para trabajar juntos. [...] No somos enemigos, somos aliados. Cada uno tiene su rol.



Más info gestion.pe

HAY PENDIENTES



Proyecto. Beneficia directamente a cerca de 70 mil familias.

Se reúnen para coordinar acciones para Olmos

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que el titular del sector, Raúl Pérez Reyes, se reunió con diversos actores interesados en el futuro del proyecto de irrigación Olmos.

De acuerdo con la comunicación del ministerio, el objetivo de la cumbre fue coordinar acciones conjuntas en torno al estado de su concesión y su relevancia como proyecto de infraestructura hídrica que impulsa la agroexportación en el norte del país.

En esta cita estuvieron presentes, además del titular del MEF, otros dos representantes del Estado; y de parte del sector privado encabezó la comitiva Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

Como informó **Gestión** a finales de mayo, está pendiente que el Estado comunique a la Concesionaria Trasvase Olmos (CTO) si acepta la nueva propuesta que remitió para ampliar su posesión del proyecto por ocho 12 meses.

El plazo tan corto que ha propuesto CTO, que forma parte del Grupo Novonor (antes Odebrecht), responde a que el Estado ya manifestó su intención de buscar un nuevo operador para una nueva concesión, bajo una Asociación Público-Privada (APP).



BAJO LA LUPA

ELENA CONTERNO
Especialista en políticas públicas



¿Dónde quedó el MEF técnico?

Sorprende que esta cartera siga permitiendo que el Congreso de la República perfore la limitación constitucional a su iniciativa de gasto.



Accionar. La evidencia muestra que las municipalidades tienen un pésimo desempeño en la gestión de proyectos de inversión

La descentralización no es un fin en sí mismo, sino que debe enmarcarse en el objetivo de procurar mejores servicios para los ciudadanos. El Congreso ha aprobado transferir dos puntos del Impuesto General a las Ventas (IGV) al Impuesto de Promoción Municipal (IPM), de tal manera que esos recursos se distribuyan a las municipalidades.

La transferencia de mayores recursos a las municipalidades, si bien puede aparentar ser una forma de avanzar en la tan anhelada descentralización, preocupa por diferentes motivos.

Primero, por su impacto fiscal: en un contexto de bajo crecimiento y alta rigidez presupuestal, restarle ingresos al Gobierno nacional debilita aún más su capacidad de inversión y prestación de servicios básicos de educación, salud y seguridad. Increíble que el MEF, que debería ser guardián de la estabilidad fiscal, esté pidiendo una modificación a la regla de déficit fiscal y en simultáneo avalando esta transferencia de recursos.

Sorprende además que siga permitiendo que el Congreso perfore la limitación constitucional a su iniciativa de gasto. La señal que el MEF manda al mercado es que ya no actúa con criterios técnicos, sino políticos, y que la estabilidad fiscal, que por años fue un pilar clave para el crecimiento y el desarrollo del país, está en riesgo.

Segundo, porque no existen condiciones para que esta transferencia se traduzca en mejores servicios para la ciudadanía. La evidencia muestra que las municipalidades tienen un pésimo desempeño en la gestión de proyectos de inversión: cada año dejan de ejecutar aproximadamente S/ 10,000 millones del Foncomun (que es aproximadamente lo que les transferirán como adicional) y descontinúan miles de proyectos (análisis del CPC). Si bien la transferencia de recursos adicionales contempla ciertas exigencias en términos de planes a desarrollar, no trae fortalecimiento de capacidades, ni exigencias de desempeño, ni mecanismos de rendición de cuentas.

> **"Es increíble que el MEF, que debería ser guardián de la estabilidad fiscal, esté pidiendo una modificación a la regla de déficit fiscal y en simultáneo avalando la transferencia de recursos".**

Peor aún, como alertaba hace poco en mi artículo Abuso municipal, muchos municipios, lejos de promover el desarrollo, se han convertido en trabas para la inversión y el emprendimiento. Exigen cobros indebidos, multiplican permisos, inventan requisitos. Así, canalizar más recursos públicos por estas instituciones, sin cambiar antes sus incentivos, no resultará en más o mejores obras de infraestructura y, en cambio, puede resultar perjudicial para el desarrollo y el clima de negocios.

Tercero, porque llega justo antes de las elecciones municipales y regionales. Una inyección de recursos en este contexto no solo puede distorsionar la competencia electoral, sino también alimentar prácticas clientelistas: obras improvisadas, gasto ineficiente, y promesas populistas financiadas con recursos públicos.

Frente a este panorama, corresponde repensar la descentralización:

• Hacer que la democracia representativa funcione, con autoridades que actúen en función de los intereses de sus votantes, así como partidos políticos sólidos que exijan cuentas a sus partidarios que asumen cargos de responsabilidad.

• Instituir un servicio civil profesionalizado en todos los niveles, con concursos públicos y evaluaciones de desempeño, así como flexibilidad para la salida de malos funcionarios.

• Fortalecer los incentivos al desempeño, con indicadores claros para que la ciudadanía pueda evaluar la gestión de sus autoridades, y condicionalidades para acceder a recursos fiscales.

• Evitar mayor atomización, detener la constante creación de nuevos distritos, que implica mayores gastos para soportar el aparato burocrático del Estado en vez de la prestación de servicios.

Lamentablemente, con el Ejecutivo y el Congreso actuales no podemos esperar grandes reformas. Solo podemos aspirar a contener el deterioro. A evitar que retrocedamos más. Y ni eso parece garantizado, con un MEF que habría dejado de ser técnico. Un MEF que, al convalidar la medida discutida, no solo erosiona la sostenibilidad fiscal, sino también la institucionalidad que sostuvo décadas de estabilidad.

Urge un mínimo de sensatez fiscal e institucional. Si no vamos a construir, al menos no avalemos la destrucción.

SE ACTIVAN SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Fondos extranjeros llegan a Perú para financiar demandas contra empresas

Firmas foráneas proveen de dinero para cubrir gastos legales de personas que piden reparaciones por daños ocasionados por actividades de grandes compañías. Monto promedio de las indemnizaciones por perjuicios personales aumentó hasta 20% en los últimos meses, según aseguradoras.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El mercado de seguros enfrenta varios desafíos en el país. Uno de estos, que es parte de una tendencia la región, es el mayor monto reclamado en las demandas por indemnizaciones que se activan en las pólizas de responsabilidad civil.

Este tipo de seguros cubre por los daños generados involuntariamente a terceros por parte de la empresa que los contrata.

El monto de la reparación depende de los daños materiales y personales infligidos, además del lucro cesante (calculado en función de los días que la persona afectada debe dejar de trabajar y por ende no recibe ingresos) y el daño moral estimado, explica Pacífico Seguros.

"Algo que hemos visto en Perú, que ya estamos viendo, es que hay fondos que están viniendo del extranjero para financiar demandas grandes contra corporaciones que han generado grandes daños", señaló Marco Rivera, socio director de Kennedys Perú, firma de asesoría legal al sector asegurador, en el marco del Primer Congreso Internacional de Empresas, organizado por Pacífico Seguros.

"Hay fondos muy interesados de afuera que vienen a pagar o a financiar los gastos legales que involucra demandar a una gran empresa, que no son menores, y después sacan una rentabilidad a partir de eso. Bueno, ellos están buscando simplemente una rentabilidad y eso ya lo estamos viendo en el mercado (peruano)", agregó.

Casos

En los últimos años, son cada vez más recurrentes los casos de daños ocasionados por compañías a terceros, que llegaron incluso a la pérdida de vidas humanas.

Los pasados perjuicios mortales ocasionados por un suero fisiológico defectuoso de Medifarma, la tragedia del mall Real Plaza en Trujillo y el desplome de un ascensor en un local de Plaza Vea en Miraflores, se suman al anterior desastre ambiental provocado por el derrame de petróleo de Repsol en Ventanilla y el fallecimiento de dos trabajadores de McDonald's, entre otros, y dan fe de que las actividades empresariales, sin la debida diligencia, pueden afectar a la ciudadanía y causar los consiguientes pedidos de reparación.

Mayores indemnizaciones

Mariana Carvajal, casualty claims manager en Munich Re, empresa reaseguradora alemana, refirió que en la región existe un fenómeno al que denominó inflación social, que es el aumento en la severidad y frecuencia en las reclamaciones de responsabilidad civil.

Lo anterior se debe a varios factores, como el "descontento social" respecto de las grandes compañías, por lo que el público exige un mayor valor en las indemnizaciones.

"La sociedad está cambiando sus creencias y expectativas respecto del monto que tiene que recibir cuando se le causa un daño. Cada vez es mucho mayor", afirmó Carvajal.

La ejecutiva señaló, como otra causal, que los jueces están siendo "mucho más garantistas" y opinó que las indemnizaciones asignadas responden, muchas veces, más al capital de la empresa que a la magnitud del daño causado.

Adicionalmente, refirió que hay en la actualidad una gestión más activa por parte de los abogados para captar clientes que estén buscando entablar este tipo de demandas.

En Pacífico Seguros, el monto promedio de las indemnizaciones por daños personales aumentó entre 15% y 20% en los últimos meses respecto de años anteriores, según la empresa.

Falta de coberturas

Miguel Ortiz de Zevallos, gerente de división negocios empresariales, corredores y alianzas de Pacífico Seguros, advierte que "muchas empresas (peruanas) no tienen seguros de responsabilidad civil", mientras que otras, incluso grandes compañías, cuentan con este tipo de póliza, pero "no necesariamente el valor asegurado es el correcto".

"Las grandes empresas pueden defenderse mucho mejor, pero si eres una empresa chiquita, tener que pagar a un tercero te mueve toda la economía del negocio; ahí la afectación es muy grave, incluso te puede sacar del mercado", sostuvo Oscar Cordero, gerente de negocios empresa de Pacífico Seguros.

Además, enfatizó que no se trata solo del valor asegurado, sino de las características de la póliza. Por ejemplo, un restaurante no solo debería incluir como riesgo a cubrir en un seguro de responsabilidad civil la posibilidad de que una persona se resbale en su establecimiento, sino una contingencia más específica, como el consumo de alimentos en mal estado, explicó.

"La aseguradora acompaña (a su cliente que es la firma demandada) en determinar el monto a pagar al tercero (afectado) bajo una negociación. Si no se llega a un acuerdo, será un juez quien determine el monto del daño. El 99% de los casos (en Pacífico Seguros) termina en una negociación", expuso Cordero.

Más info en gestion.pe



Compañías. Muchas tienen póliza de responsabilidad civil, pero sin el valor asegurado correcto.

EL DATO

Incremento. En el 2024, las primas por seguros de responsabilidad civil llegaron a S/ 601.1 millones, con un aumento interanual de 12.6%, según la SBS.

PLANTEAN AMPLIARLA

Obligatoriedad de seguro de responsabilidad civil

Ortiz de Zevallos, de Pacífico Seguros, puso énfasis en la falta de conciencia sobre estas pólizas de responsabilidad civil, y recalcó que están muy ligadas al compromiso social de las compañías.

En tal sentido, opinó que este tipo de seguros deberían ser obligatorios para una gama más amplia de actividades económicas.

"Hay muchos seguros de responsabilidad civil en el Perú que son obligatorios (como en la gestión de residuos sólidos y el transporte de hidrocarburos, según la SBS). Pero existen otras actividades donde no lo son. Entonces, las empresas, cuando no las obligan, en muchos casos no las compran (estas pólizas). Es importante ver de qué forma más sectores puedan tener la obligatoriedad", afirmó.





ENTREVISTA

Pablo Leno

Gerente general de Renta 4 SAB

Ante la incertidumbre por las tensiones comerciales no resueltas, la corredora bursátil se posiciona de forma neutral sobre las acciones de la bolsa neoyorquina.

Clientes buscan refugio ante volatilidad en oro, plata y bitcoin



GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) acumula un rendimiento de dos dígitos en lo que va del 2025. Renta 4 SAB estima que ese desempeño puede repetirse en el segundo semestre. Sin embargo, en el horizonte asoman riesgos que no solo responden a la guerra arancelaria iniciada por Donald Trump.

Sobre este y otros temas conversó con Gestión Pablo Leno, gerente general de la corredora bursátil con casa matriz en España.

Los primeros meses del año han sido muy volátiles en las bolsas, particularmente por la guerra arancelaria. ¿Cómo han respondido sus clientes? ¿Han buscado refugio en algún activo en particular?

Ahí tendríamos que separar a los clientes por su tolerancia al riesgo. Por ejemplo, un grupo está muy enfocado en criptomonedas y solamente compra eso. Están comprando bitcoin, solana y ethereum. Son usuarios que se vuelven muy sofisticados en ese mercado que, ojo, es muy volátil y muy riesgoso.

Otros también han buscado protegerse en commodities; el caso del oro es clarísimo. Y la plata también ha subido muchísimo. Esos son activos que la gente está buscando. Y además (otros agentes económicos) han invertido en acciones de alta calidad.

¿Qué otro comportamiento observa?

Hay inversionistas que han aprovechado la buena coyuntura macroeconómica que viene atravesando el Perú para comprar acciones locales. Buenaventura y BAP (Credicorp) son ejemplo de ello.

Posicionamiento

En renta variable, ¿Qué regiones o plazas Renta 4 sobrepondera?

En términos generales, la región es atractiva: Chile, Perú, Colombia y Brasil, que es una plaza enorme. También habría que examinar China como mercado emergente.

¿Cuál es su ponderación para la renta variable estadounidense?

Somos neutrales. Mientras no se defina el tema de los aranceles y la refinanciación de la deuda pública, los mercados mantendrán su volatilidad y por ende preferimos estar cautos.

En renta fija, ¿Qué instrumentos sobrepondera?

Habría que estar en instrumentos de renta fija de corto plazo, no mayor a dos años, de alta calidad (soberanos y corporativos), a la espera de ver cómo se va desencadenando el tema de la refinanciación de la deuda de Estados Unidos y cómo va a actuar la Fed (en la decisión de su tasa de interés de referencia).

¿Renta fija de alguna región en particular?

No, yo creo que la región no es tan relevante. Ahora, particularmente si a mí me preguntan, no tendría bonos de Japón porque su déficit fiscal es enorme.

Rendimiento esperado para la BVL

La bolsa de Lima rinde 10% en lo que va del año, ¿Cuáles son las expectativas de Renta 4 para lo que resta del 2025?

Creemos que el mercado peruano tiene gasolina suficiente como para darnos entre 8% y 10% de rentabilidad adicional en lo que queda del año.

Sin embargo, el ruido político va a generar mucha volatilidad. Eso dependerá de cómo van apareciendo los candidatos y a quién favorece las encuestas. Por eso preferimos ser neutrales.

¿El factor principal de riesgo para la BVL entonces es político?

Sí, sin duda.



Deuda. Renta 4 recomienda bonos de alta calidad y a un plazo máximo de dos años.

EN LOS PRÓXIMOS MESES

Corredora bursátil ofrecerá más fondos mutuos

Renta 4 SAB se dispone a cerrar pronto acuerdos con dos empresas para ofrecer más fondos mutuos a sus clientes. Uno de esos convenios se firmaría en este mes y el siguiente, adelantó Pablo Leno, gerente general de la casa de bolsa.

"Son dos familias de fondos, dos sociedades administradoras que te pueden ofrecer fondos de renta variable, renta fija, mixta, o money market, por ejemplo", explicó el ejecutivo.

"Hoy en día hemos visto una incursión muy fuerte del inversionista retail, sobre todo de carácter joven, que está mucho más informado, más globalizado, y que por ello necesita muchos más instrumentos de inversión, los exige", añadió Leno.

Pero igual prevé mayores ganancias para la plaza local. ¿Qué variables sustentan esta proyección?

La bolsa peruana presenta un descuento importante. Su PER es de 9.4 y el histórico ha sido de 11.7. Por ende, existe una posibilidad de subida de 20%, solo por ese factor. Además, la economía, a pesar de los problemas políticos, viene creciendo; y las compañías han estado repartiendo dividendos extraordinarios.

¿Cuáles son sus top pick para este año en la BVL?

Alicorp, Unacem, Ferreycorp e Inretail. Pero somos dinámicos, nuestra cartera no está incrustada en piedra.

Encuentra este contenido en:



DE GESTIÓN

ENTRE JUNIO Y AGOSTO

Ahorros cubiertos hasta por S/ 120,500

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) actualizó a S/ 120,500 el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), que regirá en el sistema financiero en el trimestre de junio a agosto del 2025.

Este monto máximo de cobertura del FSD es inferior al del trimestre previo que fue de S/ 121,000.

La cobertura que brinda este fondo se ajusta trimestralmente por la variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM).

El seguro respalda los depósitos de las personas naturales y jurídicas privadas sin fines de lucro, así como los depósitos a la vista de las demás empresas.

El monto de cobertura incluye todos los depósitos asegurados que un ahorrista tiene en una entidad financiera.

Dentro de los ahorros cubiertos se encuentran los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y la CTS. Además, están protegidos los intereses corridos de las cuentas mencionadas, a partir de la fecha de inicio del depósito o de su última renovación.



Asegurados. El FSD protege a personas y empresas.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Miércoles, 4 de junio del 2025

Empresa	Tipo	Cotización Anterior (S/.)	Cotización Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mills. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones
BANCOS Y FINANCIERAS										
▼ Banco Continental	CI	1.530	1.640	1.520	1.52	-0.65	0.35	0.72	226630	32.0
■ Banco de Crédito	CI	4.400	4.400	4.400	4.40	0.00	0.09	0.18	20116	10.0
DIVERSAS										
▼ Ferreycorp	CI	3.170	3.180	3.160	3.16	-0.32	0.66	1.37	209624	56.0
▼ Inv. Portuarias Chancay	BCI	0.150	0.148	0.148	0.15	-0.67	0.06	0.12	384705	39.0
▼ Saga Falabella	CI	8.747	6.980	6.980	6.98	-20.20	0.01	0.02	1310	1.0
AGRARIAS										
▼ Agroindustrial Tumán	CI	0.500	0.450	0.450	0.45	-10.00	0.01	0.01	15500	2.0
▲ Casa Grande	CI	11.940	12.000	11.950	11.95	0.08	0.04	0.07	3028	19.0
INDUSTRIALES COMUNES										
▲ Alicorp	CI	8.620	8.650	8.620	8.65	0.35	0.05	0.11	6070	28.0
▲ Unacem Corp	CI	1.590	1.600	1.600	1.60	0.63	0.69	1.42	430040	27.0
▲ Cementos Pacasmayo	CI	4.190	4.230	4.230	4.23	0.95	0.03	0.06	6574	8.0
▼ Siderúrgica del Perú	CI	1.800	1.750	1.750	1.75	-2.78	0.02	0.04	1130	11.0
MINERAS COMUNES										
▼ Nexa Resources Perú	CI	1.330	1.300	1.300	1.30	-2.26	0.03	0.06	22454	10.0
■ Minera Poderosa	CI	7.700	7.700	7.700	7.70	0.00	0.16	0.32	20107	14.0
▼ Volcan	BCI	0.203	0.200	0.197	0.20	-2.46	0.11	0.24	578126	22.0
SERVICIOS PÚBLICOS										
▲ Engie Energía Perú	CI	3.650	3.670	3.670	3.67	0.55	0.10	0.22	28463	16.0
▼ Luz del Sur	CI	13.500	13.100	13.100	13.10	-2.96	0.03	0.06	2107	6.0
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN										
▲ Alicorp	II	6.000	6.420	6.420	6.42	7.00	0.01	0.01	850	1.0
▼ Backus y Johnston	II	19.250	19.200	19.200	19.20	-0.26	0.14	0.28	7251	18.0
▼ Corp. Aceros Arequipa	II	1.090	1.080	1.070	1.08	-0.92	0.07	0.14	65107	7.0
■ El Comercio Vagentalnver	II	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSIÓN										
■ Minera Corona	II	20.000	20.000	20.000	20.00	0.00	0.13	0.27	9468	10.0
■ Minera El Brocal	II	7.950	7.950	7.950	7.95	0.00	0.04	0.08	5000	1.0
■ Minsur	II	4.150	4.150	4.150	4.15	0.00	4.14	8.52	997069	27.0
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)										
▲ Apple	Com	202.000	204.150	203.270	203.27	0.63	0.01	0.15	354	7.0
▲ Citigroup Inc	Com	76.550	77.140	77.060	77.06	0.69	1.40	2.89	18200	6.0
▼ Credicorp	CI	216.050	219.000	213.000	213.20	-1.32	1.27	2.63	5684	16.0
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	669.800	686.000	686.000	686.00	2.42	0.03	0.07	50	7.0
▲ Hudbay Minerals Inc	Com	9.300	9.600	9.330	9.33	0.32	0.02	0.04	2033	10.0
▲ Inretail Perú Corp	CI	26.960	27.100	26.990	27.04	0.30	0.24	0.49	9700	42.0
▲ Intercorp Financial Services	CI	34.900	35.920	34.920	34.92	0.06	0.02	0.03	453	8.0
▲ NVIDIA Corporation	Com	141.750	141.700	140.100	141.65	0.35	0.59	1.22	4151	27.0
▲ Market Vectors Gold Miners	-	52.950	53.130	53.130	53.13	0.34	0.15	0.31	2830	1.0
▲ Powershares QQQ	-	528.400	529.550	528.800	529.20	0.53	1.30	2.68	2467	4.0
▲ Standard & Poors DR	-	595.700	598.250	595.700	597.00	0.22	0.31	0.64	517	8.0
▲ Dir DlyGoldMiners IndxBull	-	77.570	79.890	79.890	79.89	2.99	0.01	0.02	140	1.0
▲ Netflix Inc NFLX	Com	1180.150	1230.700	1230.700	1230.70	4.28	0.02	0.04	15	1.0
▲ Southern Copper Corp	Com	92.400	93.500	92.750	93.50	1.19	0.08	0.17	1939	9.0
▼ Tesla, Inc	Com	345.350	338.200	329.090	334.00	-3.24	0.06	0.12	171	24.0
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	13.990	13.980	13.980	13.98	-0.08	0.00	0.00	105	3.0
▲ Walmart Inc WMT	Com	97.100	99.600	99.800	99.80	2.78	0.01	0.01	67	2.0
▲ Global X Copper Miners	-	42.080	42.500	42.500	42.50	1.00	0.01	0.02	252	1.0
JUNIORS (EN US$)										
▲ Panoro Minerals Ltd	C	0.365	0.370	0.360	0.37	1.37	0.06	0.12	158808	41.0
▲ PPX Mining Corp	N.A.	0.054	0.058	0.055	0.06	7.41	0.04	0.08	985066	17.0
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES										
▼ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.500	39.650	39.500	39.50	-2.47	0.51	1.02	12484	12.0
ADR (EN US$)										
■ Amazon Com Inc	Com	207.900	207.900	207.900	207.90	0.00	0.09	0.18	413	3.0
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	40.050	40.700	40.700	40.70	1.62	0.01	0.02	200	1.0
▲ General Electric Co	Com	215.000	250.500	250.500	250.50	16.51	0.03	0.06	111	1.0
▲ Microsoft Corporation	Com	463.000	465.000	463.500	463.50	0.11	0.20	0.42	438	11.0
▲ Minas Buenaventura	CI	15.950	16.250	16.100	16.17	1.38	0.18	0.37	11082	37.0
▲ Walt Disney DIS	Com	113.100	113.500	113.500	113.50	0.35	0.03	0.06	270	2.0
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	166.500	168.000	167.100	168.00	0.90	0.26	0.54	1575	7.0
▲ Jpmorgan Chase & Co	Com	261.000	265.000	265.000	265.00	1.53	0.01	0.02	44	1.0
▲ Micron Technology, Inc	Com	101.610	103.000	103.000	103.00	1.37	0.00	0.01	46.00	1.0
TOTALES							48.55	100.00%	4186785	880.0

Empresa	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mills. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidada (mills. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS										
Banco Continental	87.20	2734.85	-	6.54	1.05	566.39	1.33	0.66	-0.90	2.01
Banco de Crédito	87.20	15768.50	-	10.32	2.35	1514.62	1.15	0.92	2.33	10.00
DIVERSAS										
Ferreycorp	100.00	825.85	6.47	5.78	1.04	141.87	-	-1.58	7.28	15.33
Inv. Portuarias Chancay	91.59	-	-	-	-	-	2.76	-0.67	14.86	-37.92
Saga Falabella	0.93	302.16	4.11	5.81	1.63	50.72	-	-	-	-
AGRARIAS										
Agroindustrial Tumán	0.93	4.20	-	-	-	-9.76	-	-	-	-10.00
Casa Grande	84.11	279.07	12.32	14.72	1.01	18.74	1.19	2.14	-0.83	-0.42
INDUSTRIALES COMUNES										
Alicorp	99.07	2037.47	4.36	16.62	4.48	120.41	0.58	0.35	6.52	31.21
Unacem Corp	90.65	786.74	1.25	8.27	0.48	124.46	2.56	2.56	3.23	4.57
Cementos Pacasmayo	88.79	496.00	-	9.93	1.43	55.37	0.71	0.48	-3.76	-
Siderúrgica del Perú	71.03	338.40	-	12.83	1.28	26.16	3.55	1.74	-3.85	2.94
MINERAS COMUNES										
Nexa Resources Perú	42.99	456.40	-	-	0.71	-	1.56	1.56	-18.24	-19.25
Minera Poderosa	74.77	1276.24	4.03	8.66	2.60	381.10	-2.53	-2.53	-7.23	-0.25
Volcan	99.07	322.04	-	-	0.43	-	-1.49	-2.46	-5.71	-4.81
SERVICIOS PÚBLICOS										
Engie Energía Perú	82.24	609.68	-	-	0.51	-	-0.27	-	-14.85	-10.27
Luz del Sur	80.68	1762.17	-	8.92	1.40	196.00	1.55	-0.76	-2.02	-12.67
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN										
Alicorp	36.45	2037.47	5.87	12.48	3.32	120.41	-	7.00	-2.64	38.09
Backus y Johnston	83.18	6989.24	-	11.00	2.71	644.83	1.00	0.52	-6.07	-16.52
Corp. Aceros Arequipa	79.09	471.94	2.55	5.18	0.39	58.94	2.86	0.93	12.28	9.88
El Comercio Vagentalnver	13.08	37.60	5.89	-	0.14	-1.08	-	-	-9.33	-27.72
MINERAS DE INVERSIÓN										
Minera Corona	34.58	203.69	-	14.16	1.10	14.04	4.17	-	86.67	82.73
Minera El Brocal	28.17	472.45	4.65	19.75	0.84	18.07	2.58	-	8.32	8.88
Minsur	94.39	3105.11	6.55	112.43	1.78	29.40	0.73	0.24	-3.49	-12.45
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)										
Apple	85.05	-	-	-	-	97294.00	0.98	1.13	-10.05	-19.34
Citigroup Inc	35.51	-	-	-	-	13375.00	5.44	2.70	4.87	8.50
Credicorp	99.07	20022.31	1.38	-	-	1336.70	2.25	1.04	14.62	18.44
Meta Platforms, Inc	80.37	-	-	-	-	66605.00	6.38	8.55	19.51	13.28
Hudbay Minerals Inc	92.52	-	-	-	-	154.74	4.25	4.95	24.40	15.19
Inretail Perú Corp	92.52	2923.48	-	10.86	1.63	258.03	0.15	0.15	-4.79	-14.83
Intercorp Financial Services	91.59	4031.43	-	9.13	1.34	441.78	-2.46	-0.09	4.77	20.48
NVIDIA Corporation	97.20	-	-	-	-	76774.00	4.93	4.77	30.55	3.39
Market Vectors Gold Miners	30.84	-	-	-	-	-	7.79	7.79	18.51	51.15
Powershares QQQ	85.98	-	-	-	-	-	1.57	1.77	14.03	2.66
Standard & Poors DR	96.26	-	-	-	-	-	1.52	1.53	7.08	1.38
Dir DlyGoldMiners IndxBull	40.19	-	-	-	-	-	12.05	12.05	31.94	115.45
Netflix Inc NFLX	26.17	-	-	-	-	5289.77	-	4.28	31.91	36.87
Southern Copper Corp	86.92	-	0.75	-	-	3586.70	1.86	3.20	0.21	2.40
Tesla, Inc	93.48	-	-	-	-	6371.00	-6.20	-3.97	28.98	-19.81
Van Eck El Dorado Perú	97.20	-	-	-	-	-	3.13	3.29	5.36	12.27
Walmart Inc WMT	24.30	-	-	-	-	19436.00	2.78	2.78	15.28	8.48
Global X Copper Miners	24.30	-	-	-	-	-	6.25	6.25	11.24	3.53
JUNIORS (EN US$)										
Panoro Minerals Ltd	84.11	-	-	-	-	-	2.78	5.71	35.53	68.18
PPX Mining Corp	42.99	-	-	-	-	-	16.00	16.00	87.10	93.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES										
Soc. Minera Cerro Verde	85.98	13827.21	3.66	15.39	2.02	888.38	-	-1.25	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)										
Amazon Com Inc	92.52	-	-	-	-	65944.00	1.22	2.74	9.59	-5.89
Freeport-Mcmoran FCX	71.96	-	-	-	-	1768.00	3.04	3.04	7.22	4.36
General Electric Co	2.80	-	-	-	-	6995.00	-	16.51	-	53.68
Microsoft Corporation	90.65	-	-	-	-	96635.00	1.38	0.34	24.26	8.80
Minas Buenaventura	99.07	-	-	-	1.91	-	8.38	8.38	3.65	31.31
Walt Disney DIS	53.27	-	-	-	-	8910.00	1.29	1.79	15.04	0.89
Alphabet Inc GOOGL	92.52	-	-	-	-	110986.00	-2.58	-2.21	8.39	-12.61
Jpmorgan Chase & Co	26.17	-	-	-	-	59695.00	-	1.53	4.94	9.32
Micron Technology, Inc	58.88	-	-	-	-	4672.00	7.80	7.80	20.38	20.54

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidada anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 193,709 millones



















DEUDA SOBERANA PERÚ

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.)			Rendimiento
		1 día	5 días	Mensual	En al año
Perú Global 25	100.6080	0.03	-0.02	-0.10	-0.86
Perú Global 26	98.4110	0.01	0.09	0.07	1.16
Perú Global 27	98.6410	0.03	0.05	-0.15	1.82
Perú Global 30	90.5890	0.06	0.10	-0.15	2.41
Perú Global 31	88.3960	0.08	0.11	-0.26	2.86
Perú Global 33	121.0520	0.11	0.07	-0.60	1.76
Perú Global 34	82.7450	0.06	0.07	-0.27	2.50
Perú Global 37	106.4580	0.25	0.36	0.18	1.63
Perú Global 50	93.2530	0.19	0.22	-0.42	-0.46

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS

Países	EMBI+	Variación (pbs)			
		Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	154	-3	0	-23	-3
Brasil	215	-4	1	-9	-31
México	302	-7	-7	-43	-11
Ecuador	968	-114	-101	-236	-232
Colombia	334	-8	-5	-51	4
Argentina	659	-5	13	-35	33
Chile	117	-3	-3	-9	0
Bolivia	2003	-6	-3	-61	-84
Venezuela	16823	-389	-340	-3080	-6930

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ

Fecha	Dólar paralelo		Dólar interbancario		Dólar ventanilla		Euro	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Mayo 2025								
Ju22	3.650	3.675	3.660	3.669	3.613	3.700	3.890	4.415
Vi23	3.650	3.670	3.654	3.665	3.616	3.703	3.893	4.359
Lu26	3.645	3.670	3.648	3.665	3.614	3.699	3.916	4.481
Ma27	3.630	3.660	3.644	3.650	3.597	3.684	3.999	4.351
Mi28	3.630	3.660	3.635	3.648	3.598	3.685	3.864	4.344
Ju29	3.615	3.645	3.627	3.638	3.576	3.667	3.838	4.408
Vi30	3.610	3.640	3.621	3.632	3.574	3.662	3.852	4.378
Junio 2025								
Lu02	3.610	3.635	3.609	3.630	3.575	3.664	3.868	4.230
Ma03	3.615	3.635	3.618	3.628	3.580	3.665	3.901	4.363
Mi04	3.610	3.630	3.610	3.618	3.573	3.659	3.833	4.404

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos	Cierre al 04.06.25	Variación porcentual		
		Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3372.28	0.37	1.16	28.18
Plata (US$/Onza)	34.48	-0.12	6.09	17.04
Aluminio (US$/Tm)	2475.00	1.10	2.98	-1.73
Cobre (US$/Tm)	9819.00	0.32	2.80	10.50
Plomo (US$/Tm)	1965.00	0.67	0.92	2.26
Níquel (US$/Tm)	15280.00	0.53	-0.29	1.19
Estaño (US$/Tm)	31960.00	2.27	3.58	10.55
Zinc (US$/Tm)	2679.00	0.45	3.79	-9.92
Petróleo (US$/barril)	64.75	-1.76	6.40	-13.83

Fuente: Megasaravia - Dietchelburg España - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos	Cierre al 04.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3372.60	0.12	1.16	28.44
PLATA (US$/onza)	34.50	-0.06	6.19	19.67
COBRE (US$/libra)	480.65	3.08	2.95	21.46
PETRÓLEO (US$/barril)	63.73	-1.60	10.89	-12.78
PLATINO (US$/onza)	1082.43	1.19	15.50	20.31
PALADIO (US$/onza)	996.38	-1.48	3.56	9.03

Fuente: Bloomberg - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos	Cierre al 04.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	9448.00	1.77	16.73	-14.79
Café (New York) US$/lb	346.15	1.35	-10.84	8.26
Maíz (Chicago) US$/Tm	172.73	0.06	-3.41	-4.26
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	64.99	-1.60	-5.01	-4.97
Soya (Chicago) US$/Tm	383.87	0.41	-0.05	3.87
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	297.10	0.88	0.54	-5.92
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	46.81	0.00	-3.94	16.01
Azúcar 11 (New York) US$/lb	16.75	-0.89	-4.12	-13.03
Trigo (CBOT) US$/Tm	199.61	1.35	2.26	-1.09
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.50	3.21	5.87	-4.12

Fuente: Bloomberg

The Economist

* Incluye contenido de The Economist

Riesgo cambiario

Cómo analizar y mitigar el nuevo gran problema de la inversión en renta variable.



Cualquier cliente puede detectar que el precio de la acción de una empresa foránea, o hacer negocios transfronterizos, dependen de los tipos de cambio.

DE LA EDICIÓN IMPRESA

Imaginemos que a alguien que en la secundaria tuvo dificultades con las matemáticas le hagan preguntas sobre logaritmos. Así es como se ven muchos inversionistas de renta variable si les preguntan sobre el riesgo cambiario. No es que se trate de algo novedoso: cualquier cliente puede detectar que el precio de la acción de una empresa foránea, o hacer negocios transfronterizos, dependen de los tipos de cambio. Es fácil preguntar, pero desquiciante responder.

Si predecir ganancias ya es un dolor de cabeza, es mucho peor cuando la tarea es hacerlo para cada empresa de un portafolio, antes de separar costos e ingresos en quizás una docena de divisas, y luego netear todo frente a contratos de cobertura suscritos hace muchos años. Es previsible que dicho análisis suela ser desechado por ser "demasiado difícil"; pero es tiempo de recuperarlo.

En semanas recientes, se ha vuelto inusualmente urgente para los inversionistas calcular cómo cambios inesperados de los tipos de cambio pueden afectar sus portafolios, sobre todo porque ya han ocurrido varios saltos. Junto con el planeado gasto en defensa de Europa, el euro se ha disparado frente a una canasta de divisas. Por su parte, la recién adquirida línea dura del banco central de Japón ha hecho que los argumentos a favor del yen sean más convincentes de lo que eran antes.

Entretanto, el nerviosismo respecto al rol global del dólar, ha erosionado su valor –los retrocesos han estado en paralelo con la caída de los precios de acciones de empresas estadounidenses–. Esto ha fracturado una duradera relación de cobertura para inversionistas internacionales, quienes solían ver que el dólar se fortalecía cuando había dificultades, con lo que compensaba las pérdidas de sus inversiones en renta variable.

En simultáneo, está creciendo la complejidad del riesgo cambiario de algunas acciones populares. Las grandes compañías estadounidenses dominan los portafolios de inversionistas globales –y están emitiendo deuda en euros en lugar de dólares–. En lo que va de este año, según Bloomberg, gigantes entre las que figuran Alphabet y Pfizer han vendido bonos por € 83,000 millones (US$ 94,000 millones) en Europa, un nuevo récord.

Los precios de estas operaciones "Yanqui al revés" se basan en los relativamente bajos rendimientos de bonos gubernamentales europeos, lo que resulta en endeudamiento barato. Estas emisiones están sacando partido de una fuente de financiamiento que tiene menor probabilidad de agotarse si el ahora volátil mercado de bonos del Tesoro vuelve a convulsionar, así que podrían permanecer en boga.

No obstante, este endeudamiento offshore plantea una disyuntiva para los inversionistas de renta variable: ¿eleva o reduce el riesgo cambiario de las acciones? Ciertamente, significa que es menos probable el retorno de la vieja relación de cobertura entre acciones estadounidenses y los tipos de cambio, puesto que un billete verde debilitado infla el valor en dólares de la deuda denominada en euros, arrastrando los precios de acciones.

Si el emisor tiene gastos netos en euros, dicho efecto sería mayor. En cambio, si tiene ingresos netos en euros, previamente habría estado expuesto al riesgo de un euro débil, pero su nueva deuda en esa moneda compensará esa vulnerabilidad. La única manera de saberlo con certeza es examinar a fondo la contabilidad del emisor. Pero incluso haciéndolo, cubrir el riesgo cambiario de una acción puede ser una pesadilla, pese a que abundan los contratos de derivados (que están en función de un tipo de cambio subyacente) que podrían ser candidatos. El problema es que ninguno funciona fantásticamente con acciones.



> Las grandes compañías estadounidenses dominan los portafolios de inversionistas globales y están emitiendo deuda en euros en lugar de dólares".

Los contratos a plazo fijan un tipo de cambio para un monto futuro. Pero debido a que es incierto cuánto generará una acción cuando sea vendida, tales contratos solo pueden ser usado con confianza únicamente para cubrir el costo inicial, pero no ganancias o pérdidas. Por su parte, los contratos de opciones pueden fijar un límite máximo de pérdidas generadas por movimientos en tipos de cambio a lo largo de un horizonte temporal. Pero su costo se infla a medida que se prolonga ese horizonte, y comprarlos repetidamente es un camino seguro para erosionar retornos. Existen contratos más innovadores, pero solo enriquecen a quienes los venden.

Además, los términos de estos instrumentos han empeorado. Los precios de los contratos a plazo favorecen a quienes venden divisas de bajo rendimiento futuro. Durante años, eso posibilitó que inversionistas estadounidenses y europeos cubriesen la exposición al yen de acciones japonesas a un mejor tipo de cambio del que entonces prevalecía. Pero con el fuerte aumento de los rendimientos japoneses, gran parte de ese premium ha desaparecido.

Asimismo, la mayor volatilidad en los mercados de divisas ha encarecido los contratos de cobertura. Actualmente, los inversionistas de renta variable no pueden darse el lujo de dejar de calcular cuánto riesgo cambiario están tomando. Eso no significa que puedan hacer mucho para mitigarlo.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez



POLÍTICA

TRAS NO ALCANZAR LOS 87 VOTOS REQUERIDOS

Reelección de gobernadores regionales y alcaldes irá a referéndum

Por contar con el respaldo de solo 77 congresistas, ahora la medida deberá ir a consulta popular. Sin embargo, el plazo es corto si se quiere llegar a octubre fecha en la que se convocan a elecciones regionales y municipales.



Rechazo. Bancadas de izquierda se opusieron, sin embargo Perú Libre respaldó la reelección.

El Pleno del Congreso no tuvo los votos necesarios para la reforma constitucional que restituye la reelección de gobernadores regionales, vicegobernadores y alcaldes por un periodo adicional de manera inmediata.

La iniciativa obtuvo 77 votos a favor, 26 abstenciones y 1 en contra. Se requerían 87 votos, pero al superar los 66 votos, se someterá a referéndum.

Al tratarse de una modificación a la Construción (artículos 191 y 194), se requiere de votación calificada (87) en dos legislaturas, o votación con mayoría, más un referéndum.

El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, recordó que el dictamen necesitaba aprobarse antes de octubre porque en para dicha fecha que se convocan a las elecciones regionales y municipales.

La mayor oposición provino de las bancadas de tendencia de izquierda, sin embargo Perú Libre sí respaldó la medida. Su representante Waldemar Cerrón indicó que era necesario darle más tiempo a las autoridades para que puedan culminar su trabajo.

Desde Renovación Popular, Norma Yarrow instó en darle al pueblo la oportunidad de reelegir a las autoridades. "No castiguemos a las buenas (autoridades)", expresó durante el debate.

EN CORTO

Dictamen. En abril la Comisión de Constitución del Congreso aprobó, por mayoría, el dictamen que restituye la reelección de gobernadores y alcaldes. En dicho grupo de trabajo se tuvo el respaldo de Fuerza Popular, APP, Avanza País y Renovación Popular.

Caso anterior

No es la primera vez que se intenta la reelección de las autoridades regionales y de los alcaldes, dado que en noviembre del 2024, el Pleno del Congreso rechazó, en segunda votación una medida similar.

Además, en dicho dictamen se eliminaba a los movimientos regionales, siendo uno de los temas de mayor controversia.

Cabe indicar que, dicha propuesta se debatió en mayo del 2024 en la Comisión de Constitución, y fue llevada al Pleno del Congreso, espacio en el que obtuvo 92 votos a favor, en la primera votación.



PUERTAS

AUTORIZA EL CONGRESO

Dina Boluarte viajará a Francia

• El Congreso aprobó que la presidenta Dina Boluarte viaje a Francia del 7 al 11 de junio para participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3). Francia constituye un interés estratégico para el Perú en el ámbito de la promoción de inversiones y la reducción de la brecha de infraestructura.



EMPATAZ

Actividades mineras reiniciarán

• Las actividades mineras se reiniciarán en la provincia de Pataz (La Libertad), tras la aprobación de la prórroga del estado de emergencia en esta zona por 60 días calendario a partir del 8 de junio próximo, donde las Fuerzas Armadas continuarán asumiendo el control interno, informó el ministro de Defensa, Walter Astudillo.

PARA LAS ELECCIONES

Hay inscritas 61 encuestadoras

• A menos de un año para las elecciones generales del 2026, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que 61 encuestadoras están inscritas y tienen licencia vigente, por lo que se encuentran en condiciones de ejercer sus labores en los dos comicios venideros. Además, hay 289 encuestadoras con licencia cancelada.

MUNDO

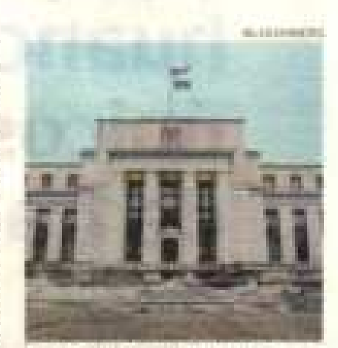
TRAS CIFRAS DE EMPLEO

Trump vuelve a pedir a la Fed que rebaje tasas

(EFE) El mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, pidió nuevamente al presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, que rebaje los tipos de interés ante el estancamiento registrado en mayo del empleo privado, según un informe de la firma de procesamiento de nóminas ADP.

"¡¡¡ADP PUBLICÓ SUS NÚMEROS!!! 'Demasiado lento' Powell ahora debe BAJAR LA TASA. ¡Es increíble! ¡Europa la ha bajado NUEVE VECES!", dijo Trump en Truth Social.

Según el informe de ADP publicado, las nóminas privadas solo añadieron 37,000 puestos en mayo, muy por debajo de la previsión de 110,000 anticipada por analistas.



Dato. Se esperaba mayor creación de empleo privado.

El dato mensual de creación de empleo privado es el más bajo reportado por ADP desde marzo del 2023. "Tras un sólido comienzo, la contratación está perdiendo impulso", advirtió Nela Richardson, economista en jefe de la firma.

BREVES

SI RECHAZA ACUERDO

México responderá a aranceles al acero y aluminio de EE.UU.

• (AFP) México tomará medidas "la próxima semana" si no alcanza un acuerdo con Estados Unidos para ser excluido de los aranceles del 50% al acero y al aluminio, dijo este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sheinbaum calificó la nueva medida del presidente estadounidense Donald Trump de "injusta". No será un "ojo por ojo" o una "venganza", sino una medida para proteger los empleos.

POR USO DE CONTENIDO

Reddit demanda al gigante de la IA Anthropic

• (AFP) La red social Reddit interpuso el miércoles una demanda en Estados Unidos contra la empresa de inteligencia artificial (IA) Anthropic, en la que acusa al gigante de extraer ilegalmente millones de comentarios de sus usuarios para entrenar a su robot conversacional Claude sin permiso ni compensación.

Esta acción judicial ante un tribunal estatal de California es el último frente en la creciente batalla.

Encuentra este contenido en  

ESPECIALIDAD TRADICIONAL GARANTIZADA (ETG)

Pan de anís y papa a la huancaína, los únicos con "sello de tradición"

La figura de la ETG se suma a la reputación gastronómica del Perú desde el 2018. Es clave el compromiso de los actores alrededor de la solicitud de registro.

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

Como platillo de entrada, una amalgama de ingredientes locales; como platillo de fondo, un agradecimiento por la herencia cultural. Ante la abundancia de sabores –y posibilidades para combinarlos–, el sector gastronómico del Perú cuenta con el sello ETG, que significa Especialidad Tradicional Garantizada.

Hasta el momento, la etiqueta, a cargo del Indecopi, avala dos alimentos nacionales: el pan de anís de Concepción y la papa a la huancaína. ¿Cuánto fuego se consumió para esto?

El consenso del privado

Así como el agua de anís se integra a la masa desde el siglo XVIII, la figura de la ETG se suma a la reputación gastronómica del Perú desde el 2018, cuando se incluyó en la legislación. Tres años después, el reglamento estuvo 'servido'.

"Vimos una oportunidad interesante de poder agregar valor a las preparaciones alimenticias del país. La ETG tiene un componente de tradición involucrado, sea en la materia prima, en los ingredientes o en la forma de elaboración", detalla Sergio Chuez, director de Signos Distintivos del Indecopi.

Si bien su reseña podría abarcar –por los hábitos de producción y consumo– a todos los platillos peruanos, solo dos han calificado por una razón: el compromiso de los actores alrededor de la solicitud de registro.

Se refiere a que el sostén informativo, uno de los requisitos, se gesta gracias a las voces de los investigadores, universidades, vecinos... La recopilación de la data se cuece, en suma, al ritmo de la voluntad de la gente.

"Además del 'saber hacer', por supuesto, también hay que ver los requisitos físico-químicos y los organolépticos. [...] Seguramente el ceviche, el lomo saltado, la ocopa y muchos más podrían acceder a una ETG, pero solo el consenso del privado permite poder decir con legitimidad 'Esta es la receta', lo que ayuda a construir el expediente técnico", precisa Chuez.

El know-how y la documentación

Colaboró con el consenso doña Elvira Calderón, presidenta de la Red de Panificadores Artesanales de la Provincia de Concepción y guardiana del pan de anís.

"En el 2023, un ingeniero que conocía me dijo que EL Indecopi daría la ETG a todos los productos que tenían las características que ellos pedían. Antes de eso, un grupo de personas habíamos trabajado en un proyecto que revalorara nuestro pan de anís. Lo hicimos para presentarlo al Ministerio de Cultura (Mincul), pero no lo aceptaron", recuerda.

Aquel avance fue la 'masa madre'. Le añadieron luego la constatación histórica de fuentes académicas, información bibliográfica extraída del Convento de Santa Rosa de Ocopa –donde la fórmula se gestó gracias al primer horno–, fotos antiguas y entrevistas a panaderos veteranos.

Tras un cotejo riguroso del Indecopi, en el 2024 el pan de anís se convirtió en la primera Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) del Perú.

Este momento también lo rememora Said Tacure, investigador, chef local y propietario del restaurante Evolución.

"Tuvimos una gran mesa de trabajo. Se convocó a César Arancibia, quien me ayudó a liderar el área de los productores; César Ríos, que es cocinero, de la mano con la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP). Nos asociamos con la Red de Panificadores de Concepción porque ellos tenían una data muy importante de las técnicas ancestrales", precisa.

El primer logro impulsó la búsqueda de la ETG para el segundo producto: la papa a la huancaína.

"Nos dio mucha motivación. [...] A raíz de ello, como equipo sumamos a otros. Por ejemplo, al investigador gastronómico Rodolfo Tapur; también Javier Vargas, que es un chef de Lima; Fernando Verástegui, que hace cocina andina en el extranjero", añade.

En mayo pasado, la papa a la huancaína acompañó al pan de anís en la lista naciente de productos con ETG.

Provecho económico

En los contornos de ambos platillos se mueve una dinámica económica que el vocero del Indecopi explica.

"Esta herramienta colectiva (la ETG) tiene un impacto importante no solo en el sector gastronómico, sino en otros conexos, como el turismo. En los casos del pan de anís y la papa a la huancaína, han participado las agencias encargadas de promover el turismo, sea interno o externo, porque, alrededor de estos productos podrían armarse, seguramente, ofertas turísticas interesantes. [...] Eso lleva a una mejor de la infraestructura, de la oferta de hotelería".

El mensaje, insiste, es que a partir de un sistema de propiedad intelectual se refuercen las diversificaciones que apuntan a las fuentes de empleo.

EL DATO

Impulso. "Los panaderos en Concepción han subido sus ventas alrededor del 40%. Asistimos a ferias, hemos estado en toda la selva central, en Trujillo y Cajamarca, y próximamente en Lima, con Promperú. Siempre informamos qué es una ETG y por qué este pan la tiene", señala Doña Elvira.



Hito. En el 2024, el pan de anís se convirtió en la primera ETG.